



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de junio de 1997
No. 104

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./S)225/96, del poblado de San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2391, 2157, 2158, 2186, 2173, 2394, 2395, 2389, 2425, 2167, 2190, 2437, 2168, 2383, 2381, 2427, 2180, 634-A1, 633-A1, 635-A1, 2393, 2382, 2386, 2392, 2339, 2340, 2338, 2344, 626-A1, 2473, 2474, 2487, 2484, 2500, 2468, 2488, 2482, 2481, 2486, 2470, 2505, 2506, 2521, 2509, 697-A1, 691-A1, 693-A1, 2508, 2507, 2515, 2504, 2384, 706-A1, 2469, 2532 y 562-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2529, 2503, 2511, 2528, 2519, 2513, 2424, 2432, 2423, 2431, 2433, 2584, 2586, 2601 y 2578.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y siete.

VISTO para dictar resolución en el expediente número **TUA/10°DTO./S)225/96**, relativo a la demanda que presentó **MARIA LUCIA GREGORIO VEGA**, quien reclama el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios del extinto **FELIPE CRUZ MARTINEZ**, titular del certificado de derechos agrarios número 2092968, del ejido San Miguel de la Victoria, Municipio Jilotepec, Estado de México; y del Registro Agrario Nacional, la cancelación de dicho certificado y la expedición e inscripción del certificado respectivo expedido a su favor; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, presentado el diecinueve del mismo mes y año, la señora **MARIA LUCIA GREGORIO VEGA**, de conformidad con lo establecido por el

artículo 18 fracciones VII y X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, respecto de los derechos agrarios que en vida pertenecieron a su cónyuge **FELIPE CRUZ MARTINEZ**, titular del certificado número 2092968, con el que procreó cuatro hijos de nombres **LEON**, **ALICIA**, **FRANCISCO** y **J. ASUNCION**, todos de apellidos **CRUZ GREGORIO**, demanda las siguientes prestaciones: A).- Que se le declare como ejidataria de los derechos agrarios que en vida le pertenecieron a su extinto esposo **FELIPE CRUZ MARTINEZ**, mediante sentencia que se dicte en el presente juicio, quien era titular de dos predios: El primero, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte ciento setenta y cuatro metros, con terreno vacante; al sur ciento sesenta y seis metros, con zanja; al oriente ochenta y cinco metros, con **MIGUEL REYES**; y al poniente treinta y siete metros, con terreno vacante; y el segundo de los predios tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte ochenta y dos metros, con carretera, al sur ciento quince metros, con **IRASMO REYES PEREZ**; al oriente noventa y dos metros, con zanja; y al poniente cien metros, con **ASUNCION CRUZ GREGORIO**; B).- Que se ordene la cancelación

del certificado de derechos agrarios número 2092968, que se encuentra en favor de su extinto cónyuge FELIPE CRUZ MARTINEZ; y. C).- Que se ordene al Registro Agrario Nacional la expedición e inscripción de su certificado de derechos agrarios, fundado su demanda en los siguientes hechos: PRIMERO.- Que su cónyuge FELIPE CRUZ MARTINEZ, fue ejidatario legalmente reconocido del poblado en referencia, así en contaba con su certificado de derechos agrarios número 2092968, como lo comprueba con dicho documento; SEGUNDO.- Que la demandante contrajo matrimonio civil con el FELIPE CRUZ MARTINEZ, con fecha primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno; TERCERO.- Que con su extinto esposo procreó cuatro hijos, mismos que han quedado descritos con antelación; CUARTO.- Que con fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y uno, falleció su cónyuge FELIPE CRUZ MARTINEZ, como lo prueba con el acta de defunción; y QUINTO.- Que como su cónyuge no dejó sucesor preferente respecto de sus bienes y su certificado de derechos agrarios, de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria, en concordancia con el numeral 18 fracciones VI y X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, solicita se emita sentencia en el sentido de que se le reconozca como ejidatario por sucesión de los derechos agrarios que en vida pertenecieron a su extinto esposo. Ofrece como pruebas, las siguientes: 1.- Croquis de las dos fracciones de terreno que conforman la parcela del extinto titular FELIPE CRUZ MARTINEZ; 2.- El certificado de derechos agrarios número 2092968 de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve; 3.- La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis, expedida por el Delegado del Registro Agrario nacional en el Estado de México; 4.- Copia certificada del acta de matrimonio del señor, FELIPE CRUZ MARTINEZ con MARIA LUCIA GREGORIO VEGA; 5.- Copia certificada del acta de defunción del señor FELIPE CRUZ MARTINEZ (fojas 1 a 9).

Por acuerdo de veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se admitió a trámite la demanda intentada por la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA; se ordenó citar personalmente a los hijos de la actora LEON, ALICIA, FRANCISCO y J. ASUNCION, todos de apellidos CRUZ GREGORIO; a los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, así como emplazar al REGISTRO AGRARIO NACIONAL, y se fijó como fecha para la audiencia de ley, el doce de febrero de mil novecientos noventa y siete (foja 10). Fue emplazado el Registro Agrario Nacional por exhorto el tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis (foja 24).

SEGUNDO.- En la audiencia de ley de doce de febrero

de mil novecientos noventa y siete, la parte actora ratificó en todos sus términos su escrito inicial de demanda y ofreció como pruebas, además de las exhibidas en su escrito inicial, las siguientes: 1.- Copias certificadas de las actas de nacimiento de sus hijos LEON, ALICIA, FRANCISCO y J. ASUNCION, todos de apellidos CRUZ GREGORIO; 2.- La testimonial; 3.- El informe que rinda el Comisariado Ejidal del poblado en referencia, en relación a la pastura que guarda en el asunto tramitado por la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA; 4.- La presuncional en su doble aspecto legal y humano; y, 5.- La instrumental de actuaciones. En dicha diligencia, estando presentes los hijos de la promovente LEON, ALICIA, FRANCISCO y J. ASUNCION, todos de apellidos CRUZ GREGORIO, manifestaron ser hijos del titular del certificado de derechos agrarios número 2092968, señor FELIPE CRUZ MARTINEZ; que a pesar de no haber sido citados por este tribunal, se hacen sabedores del presente juicio y renuncian a cualquier de echo que les pudiese corresponder como hijos del titular, cediendo en favor de su madre MARIA LUCIA GREGORIO VEGA, el derecho que les pudiese corresponder, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad. Asimismo en la precitada diligencia la Secretaria de Acuerdos dio cuenta con el oficio número 0258 de fecha doce de febrero de presente año y anexos que se acompañan, mediante el cual el Registro Agrario Nacional da contestación a la demanda entablada en su contra, haciéndolo en los siguientes términos: Que por cuanto hace a las pretensiones de la actora señaladas en los incisos B) y C) del capítulo de prestaciones de su escrito de demanda, debe decirse que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria, para que ese Órgano Registral esté en posibilidades de cancelar el certificado de derechos agrarios número 2092968, a nombre de FELIPE CRUZ MARTINEZ y en su caso se expida e inscriba el correspondiente certificado a favor de MARIA LUCIA GREGORIO VEGA, que la considere como nueva titular de los derechos que ampara el certificado aludido, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este Tribunal, en la que se le reconozcan derechos agrarios a la misma, para que una vez que se haya efectuado la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido de que se trata, en términos de lo dispuesto por los artículos 56 y 23 fracción VIII del citado ordenamiento legal invocado, se le expida el certificado respectivo. Que en cuanto a la contestación a los hechos manifiesta, que de primero al quinto de los correlativos que se contestan ni se afirman ni se niegan por no ser hechos propios; que independientemente de lo anterior y con la finalidad de que el tribunal cuente con mayores elementos para mejor proveer, comunica que a la fecha en esa institución obra registrado el certificado de derechos agrarios número 2092968 a

nombre de FELIPE CRUZ MARTINEZ, sin sucesores registrados. Ofrece como pruebas las siguientes: 1.- La boleta informa unitaria por el encargado del archivo de dicho organismo, de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis; 2.- Copia autorizada del certificado de derechos agrarios número 2092968 a nombre de FELIPE CRUZ MARTINEZ; 3.- La presuncional legal y humana; y 4.- La instrumental de actuaciones. En la preclada asignada el tribunal señaló como fecha para la prosecución de la misma el treinta de abril del año en curso (fojas 26 a 45).

Fueron notificados los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del acuerdo de doce de febrero del presente año, el diecisiete de abril del mismo año (foja 47).

En la diligencia de treinta de abril de los corrientes, el tribunal admitió las pruebas ofrecidas por las partes, y los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa por voz de su presidente EMILIANO ANAYA AGUILAR, bajo protesta de decir verdad manifestó: Que hacen constar que MARIA LUCIA GREGORIO VEGA es originaria y vecina del poblado al que representan; que la citada señora estuvo casada con el señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2092968, quien falleció el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y uno; que durante el matrimonio de éstos procrearon cuatro hijos de nombres LEON, ALICIA, FRANCISCO y J. ASUNCION, todos de apellidos CRUZ GREGORIO; que a partir del fallecimiento del citado titular, quien se encuentra en posesión de la parcela en cuestión es la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA; que dicha parcela se divide en dos fracciones; y que hasta la fecha MARIA LUCIA GREGORIO VEGA, no confronta problema alguno con ninguna persona en relación con la posesión de la parcela, por lo que solicita le sea reconocido su derecho como legítima sucesora del extinto titular; acordando el tribunal tener por hechas las manifestaciones de los Integrantes del Comisariado Ejidal para ser tomadas en consideración como corresponda y pasar los autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para que elabore el proyecto de resolución correspondiente (fojas 48 a 53).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Nautla de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria en vigor; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales

Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- El demandado en el presente juicio REGISTRO AGRARIO NACIONAL, fue debida y legalmente emplazado para comparecer al mismo, como se advierte de la notificación de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, que obra en autos a foja 24.

TERCERO.- La litis en el presente juicio, se constriñe a determinar si es procedente que a la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA se le reconozcan los derechos agrarios sucesorios del extinto FELIPE CRUZ MARTINEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2092968, del ejido San Miguel de la Victoria, Municipio Jilotepec, Estado de México; y la cancelación del citado certificado, así como la expedición e inscripción del certificado respectivo a favor de la actora, que ésta demanda del Registro Agrario Nacional.

CUARTO.- Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA, para acreditar su acción en el presente juicio, se llega al conocimiento de que: A las siguientes documentales se les otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, toda vez que: El certificado de derechos agrarios número 2092968, de dos de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, con el que se acredita que al señor FELIPE CRUZ MARTINEZ le fue expedido dicho documento en cumplimiento a la resolución presidencial de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y nueve, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de septiembre del mismo año, que lo acredita asimismo como ejidatario del poblado en referencia. La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, con la que se acredita que en dicha institución se encuentra registrado como ejidatario del poblado de que se trata, el señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, con el certificado de derechos agrarios número 2092968, sin sucesores registrados. La copia certificada del acta de matrimonio de once de enero de mil novecientos noventa y seis, con la que se acredita que el señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, contrajo matrimonio con fecha primero de marzo de mil novecientos setenta y uno,

con la hoy actora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA. Con el acta de defunción del señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, quien fuera titular de los derechos agrarios en cuestión, se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Las copias certificadas de las actas de nacimiento de LEON, ALICIA, FRANCISCO y J. ASUNCION, todos de apellidos CRUZ GREGORIO, con las que se acredita que dichas personas son hijos de la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA, parte actora en este juicio y del señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, quien fuera titular de los derechos agrarios, cuyo reconocimiento de los mismos solicita a su favor MARIA LUCIA GREGORIO VEGA. Al testimonio de los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa, al cual se le da valor probatorio, toda vez que del mismo se desprende: Que la hoy actora estuvo casada con el señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, titular del certificado número 2092968, quien falleció el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y uno; que dichas personas procrearon cuatro hijos LEON, ALICIA, FRANCISCO y J. ASUNCION, todos de apellidos CRUZ GREGORIO; que a partir del fallecimiento del citado titular quien se encuentra en posesión de la citada parcela es la actora, sin que conifronte problema alguno con ninguna persona en relación con la posesión de la parcela en cuestión. Los croquis de las fracciones de tierra que conforman la parcela, cuyos derechos sucesorios demanda la actora, con los mismos se acreditan las medidas y colindancias de las fracciones en cuestión.

De las pruebas aportadas por el demandado, REGISTRO AGRARIO NACIONAL, para acreditar sus excepciones y defensas, se llega al conocimiento de que: La boleta informativa de diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, expedida por el encargado del archivo del Registro Agrario Nacional, se le da valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de que con la misma se acredita que en dicho organismo aparece registrado como ejidatario del poblado San Miguel de la Victoria, Municipio de Jilotepec, Estado de México, el señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, con el certificado de derechos agrarios número 2092968, sin sucesores registrados. La copia certificada del certificado de derechos agrarios número 2092968, de dos de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en virtud de haber sido ofrecido como prueba también por la parte actora, el cual ya fue analizado y estimado en el párrafo que antecede, en obvio de repeticiones ya no se hace el examen del mismo.

QUINTO.- De las pruebas aportadas por la actora, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que

antecede, se ha llegado a la conclusión de que acredita su acción intentada, en virtud de que prueba fehacientemente: Que es esposa del titular del certificado de derechos agrarios número 2092968 señor FELIPE CRUZ MARTINEZ; que al señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, le fue expedido con fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, el certificado en referencia, que lo acredita como ejidatario del poblado que nos ocupa; que el citado titular del certificado en comento falleció el veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y uno, como se acredita con el acta de defunción de dicha persona; que el precitado titular de los derechos agrarios en referencia, no hizo designación de sucesores como se acredita con la boleta informativa de diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis, y con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de veintidós de febrero del mismo año, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, que dicho Organismo Desconcentrado y la parte actora ofrecieron como pruebas, respectivamente; que los hijos del señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, titular de los derechos agrarios en cuestión, que procreó con la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA, parte actora en este juicio, de nombres LEON, ALICIA, FRANCISCO y J. ASUNCION, todos de apellidos, CRUZ GREGORIO, en la audiencia de ley de doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, bajo protesta de decir verdad manifestaron que renunciaban a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular de los derechos agrarios en cuestión, cediendo a favor de su madre la hoy actora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA cualquier derecho que les pudiese corresponder, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; que a partir del fallecimiento del señor FELIPE CRUZ MARTINEZ, titular de los multicitados derechos agrarios, quien ha estado en posesión de la parcela amparada por el certificado en comento, es la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA sin que conifronte problema alguno con ninguna persona, como queda acreditado con el testimonio de los integrantes de Comisariado Ejidal del poblado de que se trata. En la virtud, precede se le reconozcan a la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA los derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario FELIPE CRUZ MARTINEZ, titular del certificado de derechos agrarios número 2092968, del ejido San Miguel de la Victoria, Municipio Jilotepec, Estado de México; en su calidad de cónyuge superviviente, de conformidad con lo que dispone el artículo 82 inciso a) de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por su parte el REGISTRO AGRARIO NACIONAL con las pruebas que aportó no acredita sus excepciones y defensas, por lo que se le condena a cancelar el certificado en referencia, así como a expedir e inscribir en dicha institución el certificado

respectivo en favor de la actora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA, que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron al finado FELIPE CRUZ MARTINEZ.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 170, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2ª fracción II y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 82 inciso a) de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido a vía intentada en la que la parte actora probó su acción y la demandada no justificó sus excepciones y defensas, en consecuencia.

SEGUNDO.- Se declara procedente la demanda interpuesta por la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA y se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular FELIPE CRUZ MARTINEZ, en el ejido San Miguel de la Victoria, Municipio Tlotepec, Estado de México; en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios número 2092968.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios de la señora MARIA LUCIA GREGORIO VEGA, en su calidad de cónyuge superviviente del extinto titular de los mismos FELIPE CRUZ MARTINEZ, sobre los predios amparados con el certificado en referencia.

CUARTO.- En consecuencia, proceda el Registro Agrario Nacional a expedir e inscribir en dicha institución a favor de la actora su correspondiente certificado que la acredite como titular de los derechos agrarios sucesorios que correspondieron al finado FELIPE CRUZ MARTINEZ.

QUINTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la parte interesada.

SEXTO.- Notifíquese a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el boletín judicial agrario y en los estrados de este Tribunal; y, anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de los puntos resolutive; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe (RUBRICAS).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 191/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO ROMAN DELGADO ORTIZ

C. ROMANA DELGADO LUNA, en el expediente número 191/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número cuarenta y tres, de la manzana trescientos sesenta y cinco, de la colonia Aurora identificado en la actualidad con el número oficial cuatrocientos sesenta, de la calle Ardilla colonia Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cuarenta y dos; al sur: 17.00 metros con lote cuarenta y cuatro; al oriente: 9.00 metros con calle Ardilla; y al poniente: 9.00 metros con lote dieciséis, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2391.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1066/96.

C. RODOLFO OROPEZA OLVERA.

La C. MARIA CONCEPCION BELTRAN ESCOBAR, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones a).-El divorcio necesario, b).-La fijación, aseguramiento y pago de una pensión alimenticia, provisional y en su oportunidad definitiva, bastante a cubrir los alimentos de la suscrita, c).-La disolución de la sociedad conyugal, d).-La pérdida del cincuenta por ciento que le corresponde en la sociedad conyugal, e).-La declaración y constitución de garantía y aseguramiento de pago de alimentos, f).-El pago de \$ 168,000.00 de las obligaciones alimenticias y no pagadas, g).-La declaración en su perjuicio de ser responsable de las deudas de la suscrita, desde el día en que el demandado abandono el domicilio conyugal, h).-La cesación de los efectos de la sociedad conyugal, i).-El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica.

2157 -12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FONAFE).

Por medio del presente se le hace saber que MARIA JIMENEZ ALVARADO, le demanda en el expediente número 1235/96, relativo al juicio ordinario civil, la usucapación respecto del lote de terreno 6, de la manzana 15, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 metros con lote 5; al sureste: 20.00 metros con lote 7; al noroeste: 10.00 metros con lote 23; al suroeste: 10.00 metros con calle Lago Michigan, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López - Rúbrica

2158.-12, 22 mayo y 3 junio

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 145/97-1.

PRIMERA SECRETARIA.

RAFAELA GONZALEZ RAMIREZ.

SALVADOR GALLEGOS SOTO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto de un lote de terreno número 15, de la manzana 80, Supermanzana 03, de la calle Valle Magdalena, de la colonia Valle de Aragón, Segunda Sección, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 80.00 mts², con las siguientes medidas y colindancias al norte: 12.00 metros colinda con lote dieciseis, al sur: 12.00 metros colinda con lote catorce, al oriente: 7.00 metros y colinda con lote seis, al poniente: 7.00 metros y colinda con calle Valle de Magdalena. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2186.-12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 792/96.

SEGUNDA SECRETARIA.

C. SALVADOR ALBERTO SANTIAGO LOPEZ.

La C. MARIA ESTHER GOMEZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario, b).- Las consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica.

2173.-12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 290/94, promovido por el señor FRANCISCO YAÑEZ ESTRADA, en mi carácter de endosatario en procuración, de BALTAZAR REYES CORTES, ahora en contra del señor VALENTIN MORENO CARMONA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 hrs. del diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Paseo San Carlos número 351 Fraccionamiento San Carlos, Municipio de Metepec, México, que mide y linda al norte: 52.60 mts. con Lote Q. al sur: 54.30 mts. con Lote S, oriente: 28.43 mts. con Lote O. al poniente: 25.39 mts. con Paseo San Carlos, Superficie Total de 1435.15 metros cuadrados según misma referencia Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio de el Estado de México bajo el Volumen 215 del Libro I. Sección I a Fojas 104 partida 791-5830 de fecha 8 de noviembre de 1984, inscrito a favor de Valentín Moreno Carmona convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2 570.366 00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

2394 -22, 28 mayo y 3 junio

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 522/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER en contra de LIC. FERNANDO RAUL SUAREZ GOMEZ, se señalan las nueve horas del día siete de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en Paseo del Rio lote número once, manzana número cuatro, Fraccionamiento Rinconada de Atotonilco, Tenancingo, Estado de México, con una superficie de novecientos siete metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con calle Paseo del Rio, al sur: 31.00 metros con zona no vana, al oriente: 34.50 metros con lote número diez, al poniente: 35.00 metros con lote número 12, con un valor de \$ 390,010.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en terminos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado; dado a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2395.-22, 28 mayo y 3 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 2241/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado RICARDO ESTRADA VALLEJO apoderado de BANCA CREMI S.A. contra FLORIDEN S.A. DE C.V. El C. Juez señala las diez horas del treinta de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria ubicado en la Exhacienda de Santa Ana Municipio de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: cuatro líneas quebradas de 33.92, 50.91, 49.39 y 26.64 mts. con camino propio de la Exhacienda, oriente: tres líneas quebradas de 110.80, 36.22 y 71.00 m con resto de la propiedad de la Exhacienda, suroeste: dos líneas quebradas de 88.69 y 17.01 mts con camino de la Exhacienda, sureste: tres líneas quebradas de 27.36, 21.32 y 22.36 mts. con camino propio de la Exhacienda, sur: dos líneas quebradas de 6.48 mts y 21.62 mts. con camino propio de la Exhacienda, suroeste: cuatro líneas quebradas de 12.79, 3.96, 19.70 y 16.84 con camino propio de la Exhacienda, sureste: once líneas quebradas de 23.55 y 12.12, 58.78, 62.06, 6.34, 68.46, 94.57, 39.99, 13.45, 40.65 y 4.11 mts. con camino propio de la Exhacienda, sur: 10.78 mts con camino propio de la Exhacienda, suroeste: 59.14 mts. con camino propio de la Exhacienda, noroeste: 34.15 mts. con la Empresa Villa Flor S. DE R.L. DE C.V., noroeste: en dos líneas quebradas de 53.68 y 63.79 mts. con Empresa de reciente creación (Pino Flor S.A. DE R.L. DE C.V.), área total 5-16-80-50 Has o 51.680 50 metros cuadrados

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días convóquese postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

2389 -22, 28 mayo y 3 junio

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 271/97, el C. JOSE LUIS ARCE MIRANDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno con construcción ubicado en la calle de Republica del Salvador número 483, Barrio de La Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 mts con calle República del Salvador, al sur: 20.62 mts con Isabel Castañeda de Jesus, al oriente: 26.33 mts con Luis Mendieta Martínez y al poniente: 26.52 con Teodoro Dominguez Orozco, con una superficie de 544.62 metros cuadrados.

Ordenando el C. Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en terminos de ley Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2425.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 857/96.
PRIMERA SECRETARIA.

ENRIQUE LARA AGUILAR.

MARGARITA MANCILLA AGUILAR, le demandó en el expediente número 857/96, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que une a la actora con el demandado, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) El pago de gastos y costas; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento, que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.-Texcoco, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

2167.-12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 241/97.
PRIMERA SECRETARIA.

C. FERNANDO BRITO ULLOA.

REYNA GUADARRAMA MUCIÑO, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes causales, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La liquidación de la sociedad conyugal, c).- La pérdida de la patria potestad de su menor hija, d).- El pago de una pensión alimenticia provisional y definitiva para la menor hija y, e).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda, debidamente selladas y cotejadas, para que las recoja, previa identificación personal y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2190.-12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 267/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, promovido por ENRIQUE ALVARADO LOPEZ Y OMAR ALVARADO LOPEZ, para obtener el título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en a la altura del kilómetro ocho de la carretera de su ubicación (Toluca-Almoloya), perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: una superficie de cuatrocientos noventa y nueve metros con veintidós centímetros cuadrados; al norte: 22 30 m y colinda con la señora Pilar Gutiérrez Mina; al sur: 22 30 m y colinda con el señor Javier Montes de Oca Valdez; al oriente: 22 40 m y colinda con la carretera Toluca-Almoloya de Juárez; al poniente: 22.40 m y colinda con el señor Félix Sánchez Cruz.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales, fijese un ejemplar de la solicitud del promovente en el predio objeto de la información y en la puerta de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2437.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA

EXPEDIENTE NUMERO: 948/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA ELENA MARTINEZ ROMERO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del terreno ubicado en Lote 5, Manzana 44, Primera Sección, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, perteneciente a este Municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 mts. con lote 6; al sur: 12.00 mts. con lote 4; al oriente: 7.00 mts. con lote 16; al poniente: 7.00 mts. con calle 7, con superficie total de: 84.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, se dejan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación.-Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

2168.-12, 22 mayo y 3 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 259/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO AURELIO GONZALEZ ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de SILVESTRE MAURO DIAZ GARCIA, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA Y/O ESPERANZA IMELDA PEREZ RICO DE ARIZMENDI por auto de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistente en: Inmueble ubicado en la población de Jiquicingo, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 18.15 y 15.14 metros con Pedro Arizmendi y Pedro Alvarez; al sur: 33.30 metros con Agustín Aguilar Gómez; al oriente: 11.40 metros y 6.60 metros con Pedro Arizmendi y calle Benito Juárez; al poniente: 18.25 metros con Magdalena Chavarria, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, bajo la partida número 906, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 141, volumen XXIV a nombre del demandado, con un valor de \$ 180 063.00 (CIENTO OCHENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). 2.- Un escritorio de madera con dos cajones laterales y credenzas, ésta sin cajones, marca Cook, en buen estado. 3.- Un televisor marca Panasonic a color, número de serie 132AA16877, modelo PUM2021 en mueble de plástico con videocassetera integrada VHS; 4.- Un receptor de antena parabólica marca UJUEW, con siete botones en color negro y mueble de lámina, todos los bienes muebles tienen como precio base para el remate la cantidad de \$ 1,458.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, respecto de cada bien.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble que saldrá a remate, se expide la presente a los 15 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

2383.-22. 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 626/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de GRUPO MORA INMOBILIARIO S.A. DE C.V. y otros, por auto de fecha nueve de mayo del año en curso, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: Terreno agrícola ubicado en Autopista Toluca-Tenango Km. 18.5, Rancho Los Cerritos, poblado de Santa María Rayón, Mpio. de Tenango del Valle, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 1,233.60 mts. con el Arroyo San Juan, al sur: 999.20 mts. con el resto de la propiedad de los Sres. Alvarez, al Ote. 459.42 mts. con carretera Ixtapan-Toluca, con superficie total de: 260,880.50 metros cuadrados. Otro terreno agrícola ubicado en Autopista Toluca-Tenango del Valle en el Km. 18.5 en el Rancho Los Cerritos en el poblado de Santa María Rayón en Tenango del Valle, con las siguientes colindancias. Del

punto 0 al 1, 459.42 mts. con carretera Ixtapan-Toluca; del 1 al 2, 24.43 mts.; del 2 al 3: 54.72 mts.; del 3 al 4, 106.53 mts.; del 4 al 5: 60.00 mts.; del 5 al 6, 50.40 mts.; del 6 al 7, 50.12 mts.; del 7 al 8, 111.45 mts.; del 8 al 9; 33.55 mts.; del 9 al 10, 48.45 mts.; del 10 al 11, 102.16 mts.; del 11 al 12, 47.33 mts.; del 12 al 13, 44.75 mts.; del 13 al 14, 123.27 mts.; del 14 al 15; 32.83 mts.; del 15 al 16, 7.73 mts.; del 16 al 17; 97.31 mts.; del 17 al 18, 79.33 mts.; del 18 al 19; 75.58 mts.; del 19 al 20, 83.66 mts. En todas estas líneas con Arroyo "San Juan" y del punto 20 al punto 0; 999.20 mts. con resto de la propiedad de los señores Alvarez. Con una superficie total de 53-91-47-00 (CINCUENTA Y TRES HECTAREAS NOVENTA Y UN AREAS CUARENTA Y SIETE CENTIAREAS), con un valor comercial de \$ 9'660'000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convoca a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en Toluca, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2427 -26. 29 mayo y 3 junio

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

C. LUIS MARTINEZ ROBLES.

EL C. SILVERIO PEREZ MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil, y en el expediente número 50/97-2, las siguientes prestaciones a):- La declaración que emita su señoría en su favor en el sentido de que se ha consumado la usucapión, respecto del inmueble ubicado en Colima, manzana uno, lote cuatro, colonia de los Reyes en Santa María Tulpeticac, Ecatepec, Estado de México, cuyos datos de identificación son los siguientes: asiento 828, volumen 322, libro primero, sección primera, de fecha 15 de enero de 1977, cuya superficie total es de 300 metros mismo que corresponde a la superficie que posee con las medidas y colindancias siguientes: al norte: en 20.00 m con lote tres; al sur: 20.00 m con lote cinco; al oriente: en 15 m con calle Colima; al poniente: en 15.00 m con lote 7. b)- La cancelación de la inscripción del inmueble referido en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que aparece a su favor y por consecuencia la inscripción a nombre del suscrito de la sentencia definitiva que recaiga en el presente Juicio, misma que me servirá como título legítimo de mi propiedad, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

2180 -12. 22 mayo y 3 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: MIGUELINA ROMAN CAYETANO.
EXPEDIENTE NUMERO: 1289/96

JOSE ROBERTO TORRES SANDOVAL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 309, del Fraccionamiento Aurora en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.10 m con lote 3, al sur: 17.10 m con lote 5, al oriente: 9.00 m con lote 20, al poniente: 9.00 m con calle Texanita, con una superficie total de 153.90 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa siete.-Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

634-A1.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOAQUINA MORALES GARCIA

Se hace de su conocimiento que la señora BEATRIZ GARCIA DIAZ, bajo el expediente número 789/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la Usucapión respecto del lote ubicado en el número 61, de la manzana 21, del Fraccionamiento Izcalli Pirámide, en Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al noroeste: en 17.50 m con lote 60, al sureste: 8.00 m con calle San Marino, al sureste: 17.60 m con calle Venecia, al noroeste: 10.10 m con lote 1, por auto de fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez dio entrada a la demanda y por el de veinte de febrero del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que la represente a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de Ley, que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones conforme a la regla de las notificaciones no personales. Fijese copia de esta resolución en la puerta del Juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población de Tlalnepantla, México, dado a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

633-A1.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ALFREDO MORALES PEREZ,
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor ELEAZAR ORTIZ GARCIA, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 56/97-2, en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole a usted respecto del predio ubicado en calle sección 7, manzana 5, lote 28, Colonia Rio de Luz, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, las siguientes prestaciones: A) - El cumplimiento del contrato de compraventa de fecha 15 de enero de 1980, celebrado con el demandado ALFREDO MORALES PEREZ, B) - El otorgamiento y firma de escritura pública de dicho contrato a cargo de ALFREDO MORALES PEREZ, solicitando desde este momento que en caso de rebeldía lo haga su señoría por así proceder conforme a derecho. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favefa.-Rúbrica

635-A1.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 76/97.
C. FERNANDO SAAVEDRA GALVEZ.

MA. EVELINA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial b).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

2393.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 203/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: ROMAN DELGADO ORTIZ.

C. ROMANA DELGADO LUNA, en el expediente número 203/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número cuarenta y dos de la manzana trescientos sesenta y cinco de la colonia Aurora identificado en la actualidad con el número oficial cuatrocientos sesenta y dos de la calle Ardilla, colonia Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cuarenta y uno; al sur: 17.00 metros con lote cuarenta y tres; al oriente: 9.00 metros con calle Ardilla; y al poniente: 9.00 metros con lote quince, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para, oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

2391.-22 mayo, 3 y 13 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ALEJANDRO FLORES CASTAÑEDA Y
ALEJANDRO ORTIZ NAVA.

JOSE APRESA GARCIA por su propio derecho en el expediente número 608/96, que se tramita en este Juzgado le demanda en vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva del dominio sobre el vehículo usado marca Volkswagen tipo Jetta, modelo 1991, tipo sedan 4 puertas, motor número NW050125, serie 1GMM601648, y demás prestaciones que indica, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por Boletín Judicial quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO se expiden en Toluca, México, a los dos días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2382.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 337/97.

DEMANDADO: AURORA HERNANDEZ BARRIENTOS DE GALLEGOS.

YOLANDA PANIAGUA MORENO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto de el lote de terreno número 3 de la manzana 60, de la colonia Las Aguilas en Nezahualcóyotl, Estado de México, que tienen las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.50 m con cincuenta centímetros con lote 4 al sur, 19.50 m con cincuenta centímetros con lote 2, al oriente: 10.00 m con lote 28, al poniente, 10.00 m con calle Trece; con una superficie de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2386.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 523/96.

CC. OLGA GUERRA MARTINEZ, MAGDALENA GUERRA MARTINEZ, NORA ARANDA, JUANA GUERRA MARTINEZ Y FERNANDO VERA.

HECTOR GUERRA MARTINEZ, denuncia la Sucesión Intestamentaria a bienes del menor ELIAS GUERRA CANELA. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la denuncia se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se dejará a salvo sus derechos hereditarios y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

2392.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

TERESA POBLANO GARCIA, bajo el expediente número 204/97, promueve ante este Juzgado, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Chapultepec", ubicado en cerrada de Benito Juárez sin número en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.00 m con cerrada Benito Juárez, al sur: 13.00 m con Roberto Juárez Hernández y 10.00 m con Poblano García respectivamente, al oriente: 76.00 m con Luis Alberto y Rosa María Elena Tapia Moya y al poniente: 15.00 m con Luis Poblano García y 61.00 m con Luis Poblano García respectivamente, con una superficie aproximada de: 1 138 00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Juez Civil de Primera Instancia, Lic. Antonio Mejía Miramón, El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbricas

2339.-20 mayo, 3 y 17 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 376/97.

JESUS ANTONIO VIDAL VALDES, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado Texalpa, ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 78.35 m con Pedro Andrade; al sur: en dos líneas, 39.17 m con Raúl García y 39.18 m con Francisca Vidal respectivamente; al oriente: en dos líneas 21.15 m con calle y 17.65 m con María del Carmen Vidal y al poniente: 34.60 m con David Sarabia, con una superficie total aproximada de 2.207.59 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2340.-20 mayo, 3 y 17 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

TERESA POBLANO GARCIA, bajo el expediente número 203/97, promueve ante este Juzgado, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tierra Blanca", con casa en el edificada, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Julia Martínez Martínez, al sur: 20.00 m con Antonia Basurto González, al oriente: 20.00 m con Herminia García, al poniente: 20.00 m con calle y Alberta Sánchez, con una superficie de: 400 00 metros cuadrados. Incluyendo 160 00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Juez Civil de Primera Instancia, Lic. Antonio Mejía Miramón, El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbricas.

2338.-20 mayo, 3 y 17 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 222/97
SEGUNDA SECRETARIA.

HILARIO FRANCISCO RODRIGUEZ GALENO

Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "San Antonio y Ahogaditos", que se encuentra ubicado en la Cerrada de Encinos sin número del Barrio el Calvario, perteneciente al Municipio de Ecatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.04 mts. y colinda con Cerrada de Encinos, al sur: 9.00 mts. colinda con propiedad privada, al oriente: 28.60 mts. colinda con el resto del predio del cual formó parte (actualmente con José María Hernández Estrada), al poniente: 27.00 mts. y colinda con el resto del predio del cual formó parte (actualmente Benita Hernández Rodríguez) con una superficie de: 222.10 m2.

Publiquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

2344.-20 mayo, 3 y 17 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 461/96.
SRA. DIONISIA PEREZ LARA.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en relación con el auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio Verbal, divorcio necesario promovido por SILVIANO BAZAN CASTELLANOS, en contra de DIONISIA PEREZ LARA, ordenó citarle por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

626-A1.-21 mayo, 3 y 17 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1448/94, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de PATRICIA ALEJANDRA VICENCIO GÓMEZ Y ARTURO BETANCOURT RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinte de junio de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble y construcción en el edificada area privativa marcada con el número 32, del condominio horizontal construido en el lote número 19, denominado Conjunto Cipreses, ubicado en el número 227, de la calle de Guadalupe Victoria, Metepec, con una superficie de 68.73 metros y una superficie construida de 50.00 metros y mide y linda: al norte: 4.74 m con calle privada (área común); al sur: 4.74 m con lote No. 20, al oriente: 14.50 m con casa No. 31, al poniente: 14.50 m con casa No. 33, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 1002-1061-5743 del volumen 269, libro primero, sección primera, a fojas 129, de fecha 27 de junio de 1988.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica

2473 -28 mayo, 3 y 9 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 817/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANAMEX S.A. en contra de LUCIA LOPEZ HURTADO Y VÍCTOR MANUEL GRANADOS BRAVO el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en la calle San Salvador número 102, condominio número cuatro, casa número 35 Colonia San Jerónimo Chicahualco, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 mts. con casa 36 y 1.55 mts. con patio de servicio al sur: 1.85 mts. con casa 34; al oriente: 4.65 mts. con área común, al poniente: 3.10 mts. con propiedad privada, de la planta alta; al norte 6.30 mts. con casa 36, al sur: 2.90 mts. con casa 34 y 3.40 mts. con azotea, al oriente: 4.65 mts. con área común al poniente: 3.10 mts. con azotea y 1.55 con patio de servicio del patio de servicio al norte: 1.50 mts. con patio de servicio de casa número 36, sur: 1.50 mts. con propia casa; al oriente: 1.55 mts. con propia casa, al poniente: 1.55 mts. con propiedad privada la superficie de despante de la construcción es de 36.56 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de con los siguientes datos registrales partida 262 al 317-3192 volumen 292, libro primero, a fojas 292, sección primera, a fojas 45 de fecha 6 de abril de 1990 a nombre de VÍCTOR MANUEL GRANADOS BRAVO.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el

Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, 23 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rubrica.

2474.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 847/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. en contra de HERMILO LOPEZ AGUILAR Y ANA MARIA IZQUIERDO VALERO DE LOPEZ, por auto de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de ubicación del inmueble en venta, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, anunciándose la venta del bien embargado en autos consistente en: Un inmueble ubicado en la calle de Lerdo número 14, en esta ciudad de Tenancingo, México, que mide al norte: 43.10 m con Guadalupe Soto Viuda de Medina, al sur: 43.10 m con Margarita Ayala, al oriente: 17.30 m con José Mendoza, al poniente: 17.30 m con calle de su ubicación con una superficie aproximada de 745.63 metros cuadrados.

Señalándose las once horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL PESOS, en que fuera valuado el citado bien.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de Mexico, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rubrica.

2487 -28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil No. 1446/95 promovido por MARIA DE JESUS SOSA SOLIS en contra de Delfino Vilchis Martínez, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del día veinte de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, respecto de un inmueble con construcción ubicado en Aldama sur 1106, Colonia Universidad de esta Ciudad, con superficie de 398 m2., que mide y linda, al norte: 31.50 m con lote uno, al este: 12.70 m con calle Juan Aldama, al sur: 31.50 m con lote tres, al oeste: 12.70 m con lote 23, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días convóquese postores y acreedores. Toluca, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rubrica

2484 -28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 913/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR en su carácter de Apoderado Legal de BANCOMER, S.A. en contra de BLANCA ESTELA MONROY PONCE Y/O FRANCISCO CARBAJAL EZETA, se señalaron las trece horas del día veinte de junio del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el lote de terreno marcado con el número 252 del Fraccionamiento Club Campestre San Carlos Miravalle, Primera Sección, y casa en él construida que conforme a la actual nomenclatura le corresponde el número 17 del Paseo San Francisco, Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 24.13 mts. con lote número 253; al sur 26.52 mts. con lote número 251, al oriente: 25 13 mts. con lotes números 245 y 246, y al poniente: 25 00 mts. con calle Paseo San Francisco, con una superficie total de 633 12 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley, sin que se apliquen las dos primeras partes de este valor, ya que las mismas no cubren el valor de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código Procesal Civil en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, anunciándose su venta y convocándose postores, asimismo, citese en forma personal al acreedor Leopoldo César Pompa Rodríguez, así como a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los 22 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

2500 -28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 422/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO INVERMEXICO en contra de EULOGIO HUMBERTO GONZALEZ PEREZ y/o ROGELIO GONZALEZ CONTRERAS, se señalan las nueve horas del día diez de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la fracción de la parte restante del predio denominado El Cajón, ubicado en términos de la ciudad de Santiago Tianguistenco, Estado de México, con una superficie de ochocientos seis metros cuarenta centímetros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 49.80 m con José Mosqueda González; al sur: 51.00 m con propiedad del señor Castro; al oriente: 16.50 m con la Avenida Juárez, al poniente: 15.60 m con calle sin nombre, con un valor de \$ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores y citese a los acreedores OSCAR ALVARO LEYVA y/o INOCENTE ARRIAGA GONZALEZ y/o HECTOR DUARTE GARCIA, endosatarios en procuración de BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS, con domicilio en Morelos Oriente número 111, despacho 203, Toluca, México, Lic. Raúl Domínguez Macedo y/o Vicente Peña Morales con domicilio en Mariano Matamoros número 203, interior 106, Toluca, México,

para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2468 -28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1093/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C., en contra de CHAVEZ VELEZ JORGE Y/O ANTONIO FUENTES GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno y construcción casa habitación unifamiliar, ubicado en calle segunda Cerrada de los Pinos número 5 colonia Profesor Cristóbal Higuera explanada la Higuera Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 m con lote número 32, al sureste: 12.00 m con lote números 23 y 24, al suroeste: 17.50 m con lote número 30, al noroeste: 12 10 m con segunda cerrada de los Pinos inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales partida 1120, volumen 984, libro primero, sección primera de fecha cuatro de Julio de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado. Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS MIL SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2488 -28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 492/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE GRACIELA JIMENEZ CORONEL Y AL AVAL SEÑOR JOSE ORTEGA REYNA, se hace saber que se señalan las 10:00 horas del día 25 de junio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, que es el siguiente: Un terreno ubicado en la calle Juan Herrera y Piña, Barrio del Calvario del Distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.25 m con el señor Juventino González, al sur 23 50 m con José Guadalupe Vargas, al oriente: cuatro

líneas, la primera de 13.75 m con lote uno, la segunda 17.25 m y la tercera 4.00 m todas ellas con el señor Pablo Palma, al poniente 38.50 m con lote número 3 con una superficie de 775.65 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el libro primero, sección primera, partida 434-258, del volumen 41, de fecha 13 de marzo de 1992, a nombre de María Graciela Jiménez Coronel, el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día 16 de mayo de 1997. Ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Por lo que citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para que hagan valer el derecho que les corresponde -Valle de Bravo, México, 23 de mayo de 1997 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Érika Colín Jiménez, Rúbrica

2482 -28 mayo, 3 y 9 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1315/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de GUILLERMO DE LA LUZ BÉCERRIL, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble terreno baldío ubicado en la calle Toluca, número uno, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 20.00 mts. con camino vecinal (calle Toluca), al sur 29.00 mts. con Porfirio Quiroz, al oriente 33.00 mts. con Mario Muciño, al poniente 15.60 mts. con la señora Carmen Serda, con superficie según escritura de 595.35 m². Con los siguientes datos registrales volumen 15, asiento número 136, fojas 43, libro primero, sección primera de fecha 1992 Lerma, México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N. Toluca, 23 de mayo de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez, -Rúbrica

2481 -28 mayo, 3 y 9 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 815/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMON SANCHEZ, EL C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción ubicado en Avenida México número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, con las siguientes

medidas y colindancias, al norte: 15.00 mts. con Avenida México, al sur 10.00 mts. con canal de cadena, al oriente: 27.00 mts. con calle de Puxtla, al poniente: 27.00 mts. con Daniel Enciso de la O. la superficie con las anteriores medidas es de: 337.50 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, con los siguientes datos registrales, partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera de fecha 14 de junio de 1977, Terreno y construcción a nombre de EFREN RAMON GOMEZ, ubicado en calle Emiliano Zapata número 50 Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur 120.00 mts. con propiedad de Manuel de la O. al oriente 80.00 mts. con camino de Herradura, hoy calle E. Zapata y al poniente 80.00 mts. con barranca, la superficie con las anteriores medidas es de 9,440.00 m²., con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, a fojas 73 de fecha 10 de febrero de 1958, Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne pick up, modelo 1979, capacidad de carga 750 Kg., color guinda, número de serie 17031J11636, motor Hecho en México, transmisión standard en condiciones regulares de uso, un vehículo marca Chrysler tipo sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 personas, número de motor Hecho en México R.F.V. 6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso. Un vehículo marca Ford, tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor Hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, 23 de mayo de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez, -Rúbrica.

2486.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 711/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ANGEL BERNAL COLIN, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, señaló las nueve horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primer almoneda del inmueble ubicado en Paseo de la Carolina, lotes 37 y 39 manzana E, Fraccionamiento Quintas la Carolina, en Zitácuaro, Michoacán, cuyas características obran en autos, se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar un lapso de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la mencionada cantidad.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiun días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos, -Rúbrica.

2470.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 284/97.
SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL ANGEL ISLAS GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Zapaltipan, ubicado en Montecillos, Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 50.81 m con cerrada sin nombre; al sur: 51.90 m con Calzada General González; al oriente: 134.01 m con Alejandro Islas Galicia, y al poniente: 134.17 m con Joel Islas Galicia, con una superficie total aproximada de 6,886.10 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez -Rúbrica

2505 -29 mayo, 3 y 6 junio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. MA JOSEFINA GEORGINA ISLAS GALICIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 284/97 diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Zapaltipan, ubicado en el poblado de Montecillo, Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 50.56 m colinda con Arturo Islas Garay; al sur: 50.56 m con cerrada sin nombre; al oriente: 118.89 m con Veronica Islas Galicia; al poniente: 118.77 m con Alejandro Islas Galicia con una superficie aproximada de 6,008.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica

2506 -29 mayo, 3 y 6 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 392/97
SEGUNDA SECRETARIA.

ISIDRO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "MEMECALA", ubicado en la tercera demarcación del Barrio de San Vicente, en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 129.00 metros con María Vázquez, antes con Angel Vázquez; al sur: 152.00 metros, con Edith Díaz Vázquez, antes con Jesús Madrid; al oriente: 16.00 metros, con camino; al poniente: 104.00 metros, con María Vázquez, antes con Francisco García, con una superficie aproximada de: 8,430.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2521.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 359/97
TERCERA SECRETARIA

MARIA ELODIA SUAREZ TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado 'Arenal Segundo' ubicado en la población de Montecillo de este Distrito Judicial que mide y linda: al norte: 24.13 m con Gregorio Contreras Martínez; al sur: 8.02 m con Lucio Suárez Pérez y Martín Suarez T. en una primera parte y 7.58 m con Simón Noé Suárez Torres en una segunda parte y 8.53 m con Privada Suárez en una 3a parte; al oriente: 8.08 mts con Juana Suárez Torres; al poniente: 3.25 mts con calle Centenario en una 1a parte; 0.40 mts con Martín Suarez Torres en una 2a parte y 4.67 mts con Simón Noé Suárez Torres en una 3a parte teniendo una superficie total aproximada de 121.97 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Texcoco, México, a 12 de mayo de 1997 -Doy fe -El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez -Rúbrica

2509 -29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1626/91
PRIMERA SECRETARIA

RAMON RIVERA AVILA
SE CONVOCAN POSTORES.

JUAN GARCIA TREJO, promoviendo e su carácter de acreedor de la parte actora señora MARIA MAGDALENA BELLA VAZQUEZ en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de RAMON RIVERA AVILA, el C. juez señaló las doce horas del día diez de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar el remate en primer almoneda del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa ubicada en la calle Chalco número veintinueve, Colonia Altavilla, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS), precio de avalúo, para lo cual se convocan postores

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para el remate, Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava -Rúbrica.

697-A1.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil en el expediente marcado con el número 36/96, promovido por MARIA JUANA DOMINGUEZ PERALTA, en contra de ANTONIO MORALES RESENDIZ, El C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día 19 de junio del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del lote de terreno y construcciones ubicados en Av. de María Dolores Trejo número 24, del municipio de Tepotzotlán, Estado de México, valuado en la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortes Ortega Rubrica

691-A1.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ENEDINA EPIFANIA ZUÑIGA URBAN, promueve en el expediente 167/97, Diligencias de Información Ad-perpetuum respecto del inmueble ubicado en Paraje conocido como Huiyotlica, cabecera municipal de Tultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte con 20.40 m línea es colinda con Avenida 16 de Septiembre, al sur con 16.50 m lineales colinda con Juana Antonieta Zúñiga Urbán, al este con 47.06 m lineales colinda con Porfiria Luna, al oeste con 36.86 m lineales colinda en tres líneas rectas con los señores Gerónimo Cortés, Magdalena Rojas Rodríguez y Severo Rojas Rodríguez. Superficie total: 704 metros 59 decímetros cuadrados.

Y para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México a deducirlo en términos de Ley.-Cuautitlán, México, 10 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

693-A1.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 393/97
TERCERA SECRETARIA.

SIXTA CLARA SUAREZ TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Arenal Segundo" ubicado en la población de Montecillo de este Distrito Judicial que mide y linda: al norte: 10.00 m con Privada Suárez en una 1ra. parte 9.70 mts. con privada Suárez Pérez en una 2a. parte, al sur: 17.30 mts. con Trinidad Suárez Pérez en una 1a. parte 1.95 mts. con Cipriano Rodríguez en una 2a. parte, al oriente: 4.10 mts. con Cipriano Rodríguez en una 1a. parte y 7.70 mts. con Cipriano Rodríguez en una 2a. parte; al poniente: 5.80 mts. con Roberta Suarez en una 1a. parte y 4.20 mts. con Privada Suárez en una 2a. parte, 1.55 mts. con Privada Suarez en una 3a. parte teniendo una superficie total aproximada de 197.02 metros Cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, para que Terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, México, a 22 de mayo de 1997.-Doy fe.-El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez -Rúbrica.

2508.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 394/97
SEGUNDA SECRETARIA

JUANA SUAREZ TORRES promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en calle Centenario No. 25, Interior s/n, denominado "Arenal Segundo" con construcción el cual mide y linda, al norte: 7.28 metros con Gregorio Contreras Martínez; al sur: 7.28 metros con cerrada Suarez, al oriente: 8.08 metros con Lucio Bernardino Suárez Torres, y al poniente: 8.08 metros con María Elodia Suárez Torres, teniendo una superficie total aproximada de 58.82 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

2507.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 389/97, el señor JAIME HERRERA Y CAIRO ZAMORA, promueve por su propio derecho en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la calle de Melchor Ocampo s/n, en el poblado de Salazar perteneciente al Municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 22.40 mts. y colinda con Jaime Herrera y Cairo Zamora; al sur 22.40 y colinda con Armando Arriaga López, al oriente 28.80 mts. y colinda con calle Melchor Ocampo s/n, al poniente 28.60 mts. con Roberto Fernández Villavicencio. Con una superficie aproximada de 642.88 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordeno la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rúbrica

2515.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 283/97
TERCERA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL ISLAS GALICIA, promueve diligencia de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Zapatlipan, ubicado en Montecillos, Texcoco Estado de México, el cual mide y lnda. al norte 50.66 m con Arturo Islas Garay; al sur, 50.66 m con Cerrada Sin Nombre; al oriente 118.656 m con Alejandro Islas Galicia; y al poniente 118.54 m con Joel Islas Galicia, con una superficie aproximada de 6,008.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica

2504.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

MARIA ARACELI LOPEZ PICHARDO en el expediente 553/96, demanda de JOSE ALFREDO MEJIA SOLANO en la vía ordinaria civil la nulificación y inscripción de la sentencia que se dicte y que declare propietaria a la actora en el presente juicio. Se emplaze a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación haciéndole saber que debe de dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación así como en la tabla de avisos que se fijara por todo el tiempo que dure el emplazamiento y en caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por boletín judicial, Toluca, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2384.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1334/96, relativo al juicio verbal, promovido por MARIA TERESA NAVARRO RODRIGUEZ, en contra de PATRICIA DEL CAMPO ALONSO, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ha señalado las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en la camioneta marca Nissan tipo Ichivan, modelo 1993, color rojo, número de motor KA-24029642M, número de serie 3JGC120-04140, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M N.), en que fue valuado por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este tribunal, se exhibe el presente a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la ciudad de Cuautitlán, México.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

706-A1.-2, 3 y 4 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 527/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "LA LOMA" a través de sus representantes legales señores ROSENDO FLORES TRUJILLO, JOSE NAVA VELAZQUEZ Y SILVESTRE ESTRADA NAVA, por auto de fecha seis de mayo del año en curso, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Mexico, ordenó la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación de los inmuebles en venta debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores y sirviendo como precio base para la finca del remate de los estados bienes inmuebles y que en lo sucesivo quedarán relacionados con los numeros uno, dos, tres y cinco, para el número uno y que tiene una superficie de 19 712 37 metros cuadrados, la cantidad de (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS), y que esta ubicado en la Ranchería de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, Mexico, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 203.50 metros con Ma. Dolores Lopez, Ma. Trinidad Ayala, lines Ocampo y Pablo Mendoza, al sur: 237.00 metros con Conrado Ocampo y Tonibia Guadarrama, al oriente: 89 50 metros con camino, al poniente: 89 50 metros con el arroyo de los Oculares para el número dos con una superficie de 8 015 00 metros cuadrados, la cantidad de (SETENTA Y DOS MIL PESOS), ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, Mexico, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 247 50 metros con Rubén Hernández Popoca y Abel Hernández Popoca, al sur: 211 20 metros con Gumaro Lagunas Hernández, al oriente: 29.00 metros con Abel Hernández Popoca, al poniente: 41 00 metros con Heriberto Lagunas Hernández, para el número tres con una superficie de 54 703 00 metros cuadrados, la cantidad de (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS), ubicado en domicilio conocido en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, Mexico, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte en dos líneas 425 00 metros, y 34 00 metros con Ma de Jesús Estrada y Abel Hernández, al sur en dos líneas 367 00 metros y 92.00 metros con Elías Rogel y Abel Hernández, al oriente: en tres líneas 98.99 metros, 56.00 metros y 112.00 metros con camino, Abel Hernández y Raúl Flores al poniente, 246 00 metros con Dionisio Flores y Arroyo La Pilita y para el número cinco con una superficie de 91 515.00 metros cuadrados la cantidad de (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS), ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, 209.00 metros con Heriberto Lagunas Hernández, al sur: 293.00 metros con Edmundo Treviño Gabriel y Wenceslao Estrada al oriente 156.00 metros con Etelvina Hernández, al poniente 574.00 metros con el Río de Tequimilpa y J. Carmen Estrada, señalándose las once horas del día nueve de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de Mexico, a doce de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

2469.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número 2226/96, promovido por el P.D. MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, como apoderado legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en el juicio ejecutivo mercantil, en contra del ING. FILIBERTO MONTER LUGO, en fecha veinte de mayo mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento LIC. PEDRO NÉGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en los siguientes: UN TECLADO musical marca Casio, modelo Casio Tone CT-660. Núm. de serie T-200243. Hecho en Japón, en color negro, con 95 cm. de longitud, ancho 32 cm. y altura 9 cm. en malas condiciones de uso y conservación, televisor marca RCA Stear monitor de 27" modelo M-27500, color negro, con número de serie 524617395, en regulares condiciones de uso, aparato de video marca Video Cipher I, modelo SQ-530 número de serie 44008486 color negro, con dimensiones de longitud 35 cm, ancho 35 cm altura 8 cm, en regular estado de uso, anillo de oro florentino de 14 kilates, crucifijo de oro de 14 kilates, cruz de oro de 14 kilates, anillo con flor de oro de 10 kilates con incrustaciones, cadena de oro florentino de 14 kilates, y estrella de oro de 14 kilates, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del Juzgado -Dado en Toluca, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario -Rúbrica

2532 -30 mayo, 2 y 3 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

C. VICTOR MANUEL ESQUIVEL REYES.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en el expediente número 137/97-1, promovido por KENIA GABRIELA MARQUEZ SANCHEZ en contra del señor VICTOR MANUEL ESQUIVEL REYES, en el que se reclama a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La pérdida de la patria potestad sobre la menor hija habida en el matrimonio; c) El pago de una pensión alimenticia; y d) El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio, y toda vez de que se desconoce su actual domicilio, el C. juez dictó un auto mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, así también se fija en la puerta de este tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera -Rúbrica
562-A1 -12, 22 mayo y 3 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp 166/97 TEOFILO RAMIREZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapañaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 55.70 m con Juliana Cordero Ramirez, 79.20 m con Norberto Hernandez Ramirez, sur: 69.40 m con calle 5 de Febrero, 38.00 m con calle 5 de Febrero, oriente: 18.46 m con Juliana Cordero Ramirez, 25.00 m con calle Venustiano Carranza, ponente: 45.85 m con barranca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp 238/97, FRANCISCO CRUZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acuítlapilco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Maria del Socorro Garcia Pérez, sur: 20.00 m con calle Aguascalientes, oriente: 15.00 m con Maria del Socorro Garcia Pérez, poniente: 15.00 m con calle Michoacan. Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango México, a 18 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 652/96, MARIA ANTONIA RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Franco Chavarria Delgado, sur: 10.00 m con José Domingo Bonifacio Chavarria Delgado, oriente: 46.00 m con Sergio Gallardo Guerrero, poniente: 46.00 m con José Domingo Bonifacio Chavarria Delgado. Superficie aproximada de: 460.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rubrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 656/96. ROSA MARIA ORTIZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.50 m con Pedro Ortiz Arenas, sur: 20.50 m con Lauro Ortiz Ramirez, oriente: 24.50 m con Blanca Adela Ortiz Soriano, poniente: 24.50 m con María Isabel Ortiz Soriano. Superficie aproximada de: 502.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rubrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 653/96. MARIA ISABEL ORTIZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y Linda: norte: 20.50 m con Pedro Ortiz Arenas, sur: 20.50 m con Lauro Ortiz Ramirez, oriente: 24.50 m con Rosa María Ortiz Soriano, poniente: 24.50 m con Jorge Morales Rodríguez. Superficie aproximada de: 502.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rubrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 651/96. GLORIA VALENTINA ORTIZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.50 m con Pedro Ortiz Arenas, sur: 20.50 m con Lauro Ortiz Ramirez, oriente: 24.50 m con Pedro Ortiz Arenas, poniente: 24.50 m con Blanca Adela Ortiz Soriano. Superficie aproximada de: 502.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rubrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 654/96. BLANCA ADELA ORTIZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.50 m con Pedro Ortiz Arenas, sur: 20.50 m con Lauro Ortiz Ramirez, oriente: 24.50 m con Pedro Ortiz Arenas, poniente: 24.50 m con Rosa María Ortiz Soriano. Superficie aproximada de: 502.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Zumpango, México, a 24 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rubrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 190/97 ALONSO ANGELES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.50 m colinda con Petra Angeles, sur: 19.50 m colinda con Gregorio de Jesús; oriente: 4.20 m colinda con Pedro Angeles Matias y 7.80 m colinda con Lucia Angeles Hernandez; poniente: 10.50 m colinda con carretera vecinal. Superficie aproximada de 223.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 499/95 REMEDIOS GARDUÑO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 8.00 m con el señor Antonio Martínez García; sur: 8.00 m con la carretera La Purísima-Ixtlahuaca; oriente: 15.00 m con el señor Rosendo Páramo Aguilar; poniente: 15.00 m con el señor Antonio Martínez García. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 500/95. DAVID CUEVAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 42.40 m con José Segundo González, sur: 8.00 m con Rosendo Páramo Aguilar, 8.00 m con Jose Luis Licona Morales y 19.45 m con la carretera Ixtlahuaca-La Purísima; oriente: 15.00 m con Jose Luis Licona Morales y 25.10 m con camino a la Comunidad de La Purísima; poniente: 22.00 m con Riachuelo. Superficie aproximada de 897.27 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rubrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 501/95. ROSENDO PARAMO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Antonio Martínez García; sur: 8.00 m linda con carretera La Purísima-Ixtlahuaca; oriente: 15.00 m linda con camino vecinal; poniente: 15.00 m linda con José Luis Licona Morales. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 502/95. VÍCTOR RAFAEL FERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de la Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca mide y linda norte en dos líneas 15.10 m con Ruben Lugo y 4.30 m con Felipe Berrios, sur 34.10 m con Jose Castañeda, Antonio Becerra y Máximo Carmona, oriente en tres líneas 9.80 m con Francisco Carmona, 8.40 m y 13.70 m con Candelaria Gorzalez; poniente, en dos líneas 8.00 m y 17.60 m con camino a la Comunidad de La Purísima Superficie aproximada de 493.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5358/97 ADRIANA DIAZ JAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 199.453 m con Mario Vázquez Rodríguez, sur 199.454 m con Ma. Eugenia Jaen Alvarado; oriente, 208.700 m con Ricarco Jaen Alvarado; poniente, 203.297 m con Mario Vázquez Rodríguez Superficie aproximada de 41,074.01 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 6470/97 JOSE MANUEL CARRILLO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 15.00 m con Isidro Barrera, sur: 15.00 m con Demetrio Ortiz, oriente: 42.00 m con Rogelio Romero; poniente: 42.00 m con calle Bugambilas, Superficie aproximada de 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 6471/97. JUVENTINO MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 46.60 m con David Ramírez, sur

48.45 m con Barranca; oriente: 166.00 m con Simón Mendoza; poniente 165.00 m con Nicolás Vida. Superficie aproximada de 7888.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6149/97, JULIA HILDA ARIAS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 27.00 m con Josefina Arias Leyva, 39.80 m con José Luis Hernandez y Guadalupe Soto, sur: 27.00 m con Enrique Cuellar, 39.80 m con Asunción Cuéllar Ramirez y Enrique Cuéllar R., oriente 24.50 m con Jesús Arias Leyva; poniente: 07.50 m con Josefina Arias Leyva, 12.50 m con Enrique Cuellar Rayon, 04.00 m con calle Guadalupe Victoria, Superficie aproximada de 1.076.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6150/97, ROBERTO AGUILAR CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte 95.00 m con Martina López Roldán; sur 117.00 m con camino; oriente: 90.00 m con camino; poniente, 85.00 m con Barranca Superficie aproximada de 9,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 6151/97, ROBERTO AGUILAR CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 97.00 m con Otilio Garcia Vertiz, 99.00 m con Otilio Garcia Vertiz; sur, 205.50 m con Abraham Márquez Pavón; oriente: 32.70 m con camino, 54.00 m con Otilio Garcia Vertiz; poniente: 99.00 m con camino, Superficie aproximada de 12.036.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6152/97, FELICIANA MARTINEZ VDA. DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacan, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 49.00 m con Campo Deportivo,

23.50 m con Campo Deportivo; sur: 76.50 m con camino; oriente: 198.00 m con Enrique Ramos; 10.00 m con Campo Deportivo; poniente: 199.00 m con Etelvina Rodríguez de Bolívar. Superficie aproximada de 14,850.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 5743/97 MA GUADALUPE JAEN DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango de' Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.35 m con Efrén y Francisco Jaen Alvarado; sur: 10.30 m con la calle Matamoros; oriente: 14.40 m con Francisco Jaen Alvarado; poniente: 14.60 m con Efrén Jaen Alvarado. Superficie aproximada de 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 5706/97. MAXIMILIANO AGUIRRE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 175.00 m con terrenos de Amecameca; sur: 156.46 m con Rafael Monterrubio y Camerino Morales; oriente: 102.48 m con Rafael Monterrubio; poniente: 119.00 m con Rafael Monterrubio. Superficie aproximada de 18,570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5695/97. BARUCH SANTOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 192.50 m con Procopio Santos, al sur: 188.96 m con Francisco Espinosa, al oriente: 48.00 m con Jesus Santamaria, al poniente: 48.64 m con Sixto Santos. Superficie aproximada 9,216.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 5741/97, ESTELA SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Pahuacan, municipio de Ayapango, distrito de Chalco,

mide y linda; al norte: 40.50 m con Miguel Castro, al sur: 42.50 m con camino; al oriente: 120.00 m con José Galicia; al poniente: 122.00 m con Nieves Urbano Sánchez

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 12 mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 5738/97. CONSUELO SANCHEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 240.00 m con Maria Hernández Peralta, al sur: 240.00 m con Miguel Castro, al oriente: 50.00 m con Barranca, al poniente: 129.00 m con camino y Barranca. Superficie aproximada 21,480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 5136/97. SUSANA CADENA GORGONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Zapata, al sur: 22.00 m con Margarita Cadena Cadena, al oriente: 54.30 m con Elena Castillo, al poniente: 54.30 m con Agustina García Hernández. Superficie aproximada: 1,194.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 6605/97. RENE ANTONIO SOSA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlatmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 360.00 m con José Resenos; al sur: 150.00 m con Fernando Díaz de Rivera, al oriente: 440.00 m con Fernando Díaz de Rivera, al poniente: 260.00 m con Fernando Díaz de Rivera. Superficie aproximada: 89,250.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 420/96. SERGIO ANDRES ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de

Jaltenco, distrito de Zumpango mide y linda: al norte 15.00 m con Manuel Ortiz Cedillo, al sur 15.00 m con Policarpo Ortiz Prado, al oriente 9.00 m con calle, al poniente 9.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez. Superficie aproximada: 135.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 422/96 POLICARPIO ORTIZ PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.00 m con Manuel Ortiz y 15.00 m con Sergio Ortiz, al sur: 24.00 m con Agustín Ortiz Rdz y Yolanda Ortiz, al oriente: 12.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez. Superficie aproximada: 396.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 551/96, JESUS PEREZ VAZQUEZ Y ADRIANA PEREZ VAZQUEZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 35.00 m con Margarita Ramirez Diaz, al sur: 47.60 m con Pemex, al oriente: 19.00 m con calle. Superficie aproximada: 285.60 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 347/96 ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango mide y linda: al norte: 32.50 m con calle Pública, al sur: 32.30 m con Amando Ramirez Martinez, al oriente: 33.40 m con calle Pública, al poniente: 36.80 m con Prudenciano Reyes y Benito Reyes. Superficie aproximada: 1,104.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 751/96 ISIDRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 196.00 m linda con Apolinar

Reyes Martinez, al sur 196.00 m linda con Doroteo Rodriguez Arenas, al oriente 50.00 m linda con camino y Alejandro Ramirez Martinez, al poniente: 50.00 m linda con Regadera y Félix Martinez Sánchez. Superficie aproximada: 9,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 258/97 GREGORIO RIVERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle sin nombre hoy Pino Suárez, al sur: 14.00 m con Juan Sánchez Orozco, al oriente: 57.60 m con Leopoldo Hernández Reyes, al poniente: 57.60 m con Arnulfo Hernández Reyes hoy Gregorio Rivero Ramirez. Superficie aproximada: 806.40 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 259/97, JOAQUIN MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolupán, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 27.60 m con Daria Sánchez, al sur: 25.00 m con calle Privada de 8.00 m de ancho, al oriente: 35.00 m con Luis Antonio Morales Vidal, al poniente: 33.00 m con calle Sonora. Superficie aproximada: 894.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 287/97, WILLEBALDO PEREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 115.00 m con Rocendo Prudencio Angeles, al sur: 116.00 m con camino La Palma, al oriente: 103.67 m con camino a Cuevas, al poniente: 104.00 m con Rocendo Prudencio Angeles. Superficie aproximada: 11,960.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 2695/97. EDUARDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Lancho Caltenco, ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte, en dos medidas, la primera de 15.50 m y la segunda de 5.70 m con calle de las Mosquetas; al sur: 21.40 m con la Srita. Ana Desiree Sosa Lara; al oriente: 24.95 m con el señor Pedro Segura Balcazar; al poniente: 24.00 m con calle Xahuen. Con una superficie total aproximada de 537 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2503.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 2861/97, MANUEL DE LA CRUZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Huapacalco, ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 24.80 m con Guillermina de la Cruz y Noé Arcadio Alvarado Valerio; al sur, en tres partes, la primera de 24 00 m con calle I Zaragoza, la segunda de 4 00 m con privada y la tercera de 6.80 m con Liborio Buendía; al oriente: en tres partes, la primera de 62.00 m con Jaime Uribe Gallardo, la segunda de 60.90 m con Noé Arcadio Alvarado Valerio y la tercera de 14 80 m con privada, al poniente: en dos partes, la primera de tres medidas: a) 43.80 m, b) 19 50 m, c) 21.60 m con Isauro Romero y la segunda de 51 30 m con privada. Con una superficie total aproximada de 2,384.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2503.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 2862/97, ARMIDA ROBLES ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Pisco, ubicado en el poblado de San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 16.98 m con el señor Tomás Coronel; al sur: 20.00

m con callejón El Pisco; al oriente 18.00 m con la señora Armida Robles Aragón; al poniente: 7.00 m con el señor Tomás Coronel. Con una superficie total aproximada de 212.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2503.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 2300/97, ISAIAS AGUILAR LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tecorral, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 19.90 m con Roberto Morales Maguey; al sur 17 00 m con calle 2da. Cerrada de Morelos; al oriente: 23.20 m con calle privada al Encino; al poniente: 23 00 m con Julián Molina. Con una superficie total aproximada de 426 20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2503 -29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente 2696/97, ANA DESIREE SOSA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Lancho Caltenco, ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 21 40 m con el señor Eduardo Martínez Hernández; al sur: en tres medidas, la primera de 4.40 m, la segunda de 17 80 m y la tercera de 4.95 m con callejón Xahuen; al oriente: 39 25 m con el señor Pedro Segura Balcazar; al poniente: 52 80 m con calle Xahuen. Con una superficie total aproximada de 985.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2503.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 345/97, C. RAFAEL MONTIEL CAMAÑO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 12.85 m con Víctor Graciano

García al sur: 13.20 m con calle Quetzalcóatl, al oriente: 44.60 m con Alfonso Zarza M., al poniente: 7.70 m con Valentin y Carmen Zarza M. Superficie aproximada de: 561.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2511.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 354/97. C. MARIO LAGUNAS BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Municipio Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 50.00 m con J. Carmen Miranda, al sur: 50.00 m con Luis Lagunas M., al oriente: 100.00 m con Ejido Xhimojay, al poniente: 100.00 m con J. Carmen Martínez M. Superficie aproximada de: 5.000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2528.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 347/97. C. ELENA MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 115.50 m con Leonardo Callejas, al sur: 120.25 m con Luisa Monroy G., al oriente: 50.50 m con Zenobia Monroy G., al poniente: 50.00 m con Fernando Callejas. Superficie aproximada de: 5,917.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2511 -29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 353/97. C. JOSE Y ANTONIO NAVARRETE CABALLERO, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 80.00 m con Ubaldo Carrasco, al sur: 86.00 m con Blasa Caballero, al oriente: 66.00 m con Marciano Monroy M., al poniente: 81.75 m con Marciano Monroy M. Superficie aproximada de: 6,155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2511.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3377/97. GUADALUPE GUTIERREZ CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario Sur S/N, San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.50 m con Carmen Zepeda, sur: 72.50 m con terreno del Finado Abelino López, oriente: 11.80 m con camino viejo a Santiago Tlaxomulco, poniente: 11.90 m con Francisca Romero. Superficie aproximada de: 859 12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2519 -29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3989/97. ANDRES MALVAEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 338.00 m con Norberto Sánchez Contreras y Artemio Bastida Camacho, al sur: 338.00 m con Ma. Trinidad Arias Esquivel, al oriente: 193.50 m con Inés Esquivel, al poniente: 190.00 m con Abundio Arriaga y Tayde García Superficie aproximada de: 63,236.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2513.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3990/97. ANDRES MALVAEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Norte, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas: 125.70 y 25.00 m con Félix Colín y Gabriela Colín, al sur: 154.00 m con Ezequiel García, al oriente: 138.00 m con Félix Colín, al poniente: dos líneas: 110.00 y 31.00 m con Gabriela Colín Superficie aproximada de: 21,252.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2513.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 3143/97, SALVADOR AVILES ARMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, predio denominado Chalmita, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte: 19.00 m con carretera a Santiago Cuautitlán, sur: 14.00 m con propiedad del señor José Antonio, oriente: 72.00 m con propiedad del señor Gabino López de A., poniente: 74.00 m con propiedad del señor Félix Sánchez. Superficie aproximada de: 1,204.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3057/96, BENJAMIN TEJA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada particular Hombres Ilustres S/N, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte: 28.00 m con propiedad de la señora Rosa Gutiérrez Cano, sur: 28.20.75 m con propiedad de los señores Marco Onorato S. y sucesión de Antolín Gelover, oriente: 16.50.75 m con privada particular de: 10.00 m de amplitud, poniente: 17.26.25 m con paseo Teopacantitla. Superficie aproximada de: 474.53 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 3211/97 MARIA REYNA AMEZCUA LIRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre Tepetlixco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda, norte: 12.20 m con calle pública, sur: 12.20 m con calle pública, oriente: 20.00 m con el señor Alfonso Marcelo Alarcón, poniente: 20.00 m con Pedro Pelcastre Salazar. Superficie aproximada de: 244.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 117/97, EVA MENDOZA GONZALEZ, en su calidad de compradora, adquiere para sus hijos LUZ BERTHA, ESTEBAN CIRO, ESPERANZA, TEODORO, GLORIA MARIA, MARCELA LUCIA, todos de apellidos ABARCA MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en José Vicente Villada número 12, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 9.40 m con José Arena Medina, sur: 6.40 m con calle José Vicente Villada, oriente: 34.40 m con María Vergara Ortiz y heredero de Job Medina, poniente: 34.00 m con Antonio Abarca Sánchez. Superficie aproximada de: 526.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 617/97, JOSE ABREGO LOPEZ, MARIA FRANCISCA REZENDIS, OCTAVIO ABREGO RESENDIZ Y JOSE ANTONIO ABREGO RESENDIZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre, número 45, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 4.74 m con calle 20 de Noviembre, sur: 7.75 m con señor Juan Vargas, oriente: 33.96 m con Raymundo Lopez Salgado, poniente: 31.92 m con María Guadalupe López Salgado. Superficie aproximada de: 201.93 m². Y construcción de: 36.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 616/97, HERMELINDA SOMERA VILLALVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 125.00 m con Alberto Molina, sur: 125.00 m con Victorino Arizmendi, oriente: 12.00 m con Socorro Maya, poniente: 12.00 m con Juana Castañeda Hernández. Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 614/97, JAVIER AYALA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 11.00 m con entrada privada, sur: 8.00 m con María de Jesús Ramírez, oriente: 14.42 m con Rosa María Borgonio S., poniente: 15.00 m con Francisco Martínez S. Superficie aproximada de: 139.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 613/97, ROBERTO NAVA RUBI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana del Barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 352.00 m con calle N y Miguel Ayala, sur: 352.00 m con Juana Sandoval, oriente: 94.00 m con Río del Potrero, poniente: 72.00 m con Arroyo y Guadalupe Nava. Superficie aproximada de: 2-92-16 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 615/97 JUANA CASTAÑEDA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 25.00 m con Alberto Molina, sur: 25.00 m con Victorino Añizmendi, oriente: 12.00 m con Hermelinda Somera Viliava, poniente: 12.00 m con Andrés Vara Guadarrama. Superficie aproximada de: 300.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de. Pozo. Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 577/97 JOAQUIN SEGURA URBINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en 'Potrero de Los Coyotes', pueblo de Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 183.00 m con la Fracción Central del terreno que fue vendida al señor Benjamin Segura Urbina, sur: 138.69 m con Barranca, oriente: 79.00 m con Antonio Flores, poniente: 56.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 1-08-33 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 574/97, ISMAEL MALDONADO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Carrizal", comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 56.00 m con Toribio Celis, sur: 54.90 m con río y con la Sra. Maria Fuentes, oriente: 119.00 m con Felipe Rivera y Sra. Esperanza Fuentes, poniente: 77.50 m con Vicente Tovar, Carlos Medrano y Enrique Flores. Superficie aproximada de: 5,146.72 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 573/97, JOSE BONILLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Av. Hidalgo S/N B. de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.53 m con Manuel Cruz, sur: 36.00 m con Guadalupe Echegaray, oriente: 21.10 m con Lilia Sánchez Fuentes, poniente: 24.48 m con prolongación de Av. Hidalgo. Superficie aproximada de: 648.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 572/97, LILIA SANCHEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en prolongación de calle Matamoros S/N, B. de Santa María, Nte., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 23.58 m con Manuel Cruz, sur: 26.93 m con María Zepeda, oriente: 22.30 m con calle Prolongación Matamoros, poniente: 21.10 m con José Bonilla Martínez. Superficie aproximada de: 539.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 570/97, ANGEL VARGAS NIETO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 244.00 m con Juan Pérez, sur: 218.00 m con Aurelio Tapia López, oriente: 88.00 m con Gonzalo Jardón Alarcón, poniente: 200.00 m con Juan Pérez. Superficie aproximada de: 750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 415/97, FAUSTINO MILLAN ARIAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 600.00 m con Abel Nieto Medina, sur: 575.00 m con Leopoldo Millán Medina, oriente: 100.00 m con Leopoldo Millán Medina, poniente: 528.00 m con Pedro Millán Arias. Superficie aproximada de: 1,803.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 299/1997, C. ALEJANDRO SALDAÑA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 28.00 m con camino, sur: 28.00 m con Fernando Garcia Mercado, oriente: 34.00 m con camino, poniente: 34.00 m con Fernando Garcia Mercado. Superficie aproximada de: 950.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 300/1997, C. MARIA HUERTA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 101.00 m con Iglesia de San Lucas, sur: 114.60 m con Germán Cruz Pérez, oriente: 3.60, 2.90, 122.00 m con José Morales, Cruz Pérez y Martiniano "N", poniente: 49.30, 55.70 y 24.10 m con Francisco de Jesús Rosalío. Superficie aproximada de: 13.903.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2424 -26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 298/1997, C. SOCORRO GARCIA A. VDA. DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barajas, municipio de Chapa de Mota Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 73.00 m con Rutilo Santana, en tres líneas, sur: 143.00 m con Ejido de Macavaca, oriente: 120.60 m con Porfirio Santana, poniente: 174.00 m con dos líneas con Esteban Sánchez Superficie aproximada de 15,908.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp 302/1997, C. CIRILO JOSE MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 20.00 m con Pascual Molina, sur: 20.00 m con Juana Vidal Reyes, oriente: 50.00 m con Juan Hernández Trejo, poniente: 50.00 m con Gelacio Hernández Ordoñez. Superficie aproximada de 1,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2424 -26, 29 mayo y 3 junio

Exp 303/1997, C. FELIPE RUEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio la Capilla, municipio de Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 29.00, 88.00 y 58.00 m con Martín Rueda y río, sur: 52.00 y 40.00 m con Tomás Razo y Alfonso Hernández, oriente: 93.00 m con Martín Rueda, poniente: 112.00 y 68.00 m con Manuel Mancilla y Tomas Razo. Superficie aproximada de: 18,222.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 273/1997, C. ALVARO REBOLLAR PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Aldama, municipio de Jilotepec, Méx. distrito

de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 75.00 m con Angel Vázquez y Fausto Navarrete, sur: 170.00, 200.00 y 50.00 m con Fausto Navarrete y Guadalupe Osornio, oriente: 230.00 m con Eulalia Martínez, poniente: 195.00 m con Guadalupe Osornio Superficie aproximada de: 4-69-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 274/1997, C. ALVARO REBOLLAR PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Aldama, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 120.00 m con Arcadio Vázquez, sur: 121.40 m con Matías Reyes, oriente: 120.00 m con Eulalia Martínez P., poniente: 120.00 m con Matías Reyes Pérez. Superficie aproximada de 1-58-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 275/1997, C. IGNACIA BENITEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Taxhie, municipio de Polotitlán Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas 265.60 y 244.00 m con Miguel Antonio Garcia Jimenez, sur: 433.05 m con Jaime Sanchez Barrios, oriente: dos líneas: 141.00 y 72.70 m con Miguel Antonio Garcia Jimenez, Crispin Sanchez Barrios y camino vecinal, poniente: 380.00 m con Jorge Camberos Real. Superficie aproximada de: 8-10-27 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 285/1997, C. CARLOS BARBOSA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Thixhata, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 48.00 m con Abundio Barbosa, sur: 44.00 m con Camino Real a Calculalpan, oriente: 91.00 m con Tranquilino Soto, poniente: 63.70 m con Agustín Barbosa. Superficie aproximada de: 0-35-42 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 283/1997, C. FLORENCIO ORDOÑEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 285.00 m con Tomás

Lovera Hernández, sur: 260.00 m con Francisco Ordóñez Sánchez, oriente: 73.00 m con Servando Lovera Hernández, poniente: 73.00 m con Leopoldo Miranda Hernández. Superficie aproximada de: 19.929 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 284/1997, C. ESQUIVO ARCE SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 60.00, 25.00, 20.00, 25.00 y 15.00 m con carretera y Lilia Martínez, sur: 60.00 y 32.30 m con Lázaro Navarrete, oriente: 60.00 m con Marcos Hernández, poniente: 107.00; 12.00 y 41.50 m con carretera y Angel Sandoval Torales. Superficie aproximada de: 12.358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 287/1997, C. BENITO NOGUEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Alto, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 83.50 m con Guillermo Sánchez, hoy: Agustín Sánchez S., sur: 83.50 m con la Com. De Dexcani, oriente: 70.00 m con Guillermo Sánchez hoy, Agustín Sánchez S., poniente: 70.00 m con Abundio Noguez Monroy hoy, Abundio Noguez Maldonado. Superficie aproximada de: 0-58-45 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 288/1997, C. CARLOS SOSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: PRIMER PREDIO: norte: 162.00 m con Petra Plata, sur: 180.70 y 50.00 m con Angel Nicolás y Emilio Molina, oriente: 148.40 y 32.20 m con Eliseo Molina y Emilio Molina, poniente: 172.45 m con Edmundo Molina. SEGUNDO PREDIO: norte: 83.00 m con Margarita Molina Plata, sur: 65.00 m con Angel Nicolás, oriente: 77.00 m con Angel Nicolás, poniente: 70.00 m con Angel Nicolás. Superficie aproximada de: 5.439.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 289/1997, C. MARIO SOSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 240.00 m en tres líneas: 120.00; 85.00 y 35.00 m con Miguel Ordóñez, sur: 207.50 m en tres líneas: 155.00, 17.50 y 35.00 m con Enriqueta Huitrón Sosa, oriente: 83.15 m con Antonio Flores Sosa, poniente: 35.00 m con Guillermo Sosa Rodríguez. Superficie aproximada de: 12,785.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 290/1997, C. MACARIO SOSA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 138.00 m con Angel Nicolás, sur: 94.60 m con la vendedora, oriente: 125.00 m con Pascacio Santiago, poniente: 77.00 m con Angel Nicolás. Superficie aproximada de: 1-17-46 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 209/97, RAFAELA ESCAMILLA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Emiliano Zapata s/n., Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 23.70 m con Catalina Pichardo y Eulalio Recillas; sur: 22.91 m con Capilla del Sagrado Corazón y Javier Dueñas; oriente: 57.10 m con Escuela Wenceslao Labra; poniente: 57.10 m con Medardo, Gil y Adrián todos de apellido Pichardo Escamilla y servidumbre de paso. Superficie aproximada de 1,330.43 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 06 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente No. 423/97, FELIPE ROJAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros del pueblo de la Asunción, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.90 m colinda con la propiedad del C. Otilio Lucio González Reyes; sur: 15.00 m colinda con la calle Matamoros; oriente: 10.90 m y colinda con la propiedad de la C. Alfonsa González; poniente: 11.30 m y colinda con una servidumbre de aguas negras. Superficie aproximada en metros cuadrados 154.84.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Expediente No. 424/97, ALICIA NAJERA ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada mide y linda: norte: 8.05 m colinda con la propiedad de la C. Eutolia Machuca Nava; sur: 9.15 m colinda con la propiedad de la C. Silvia González de Arroyo, oriente: 17.50 m colinda con la propiedad del C. Serafin Chirino Recillas; poniente: 17.50 m colinda con una servidumbre de paso. Superficie aproximada en metros cuadrados 150.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Expediente No. 437/97, PABLO LEONIDES LONGINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Providencia, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 106.83 m con Bonifacio Miguel; sur: 106.83 m linda con Francisco Quiroz; oriente: 13.92 m linda con un camino vecinal; poniente: 13.92 m linda con Catalina Leonides. Superficie aproximada en metros cuadrados 1,486.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 430/97, PABLO LEONIDES LONGINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de la Palma, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 23.20 m con un camino vecinal, sur: 21.20 m con Lucio Sánchez; oriente: 113.06 m con camino que conduce a San Pedro Arriba; poniente: mide de sur a norte 66.00 m, 3.00 m, 39.70 m linda con Martina Quintana, Bernabé Sánchez y un camino vecinal. Superficie aproximada de 2,467.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 439/97, DARIO VALLE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Fe, conocido con el nombre de La Piedad, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 73.10 m con camino al Panteón; al sur: 73.40 m con Miguel Romero; al oriente: 235.20 m con Besana y Froilán Gutiérrez; al poniente: 228.00 m con Luis Flores. Superficie aproximada de 16,964.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 440/97, BASILIO GUADARRAMA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jacinto, del Barrio de San Antonio la Fe, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 222.50 m con Emilia Guadarrama Becerril y Francisco García Reyes, al sur: 216.45 m con Felipe Trujillo García, Rosendo Guadarrama, Culberta Ortega G. y Alicia Castaño Copado; al oriente: 223.80 m con calle San Jacinto; al poniente: 241.50 m con Rosendo Guadarrama Trujillo, Balomero Trujillo Levario, Angel Trujillo Levario y otros. Superficie aproximada de 51,059.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 441/97, C. J. CARMEN CASTILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plan San Antonio Colonia Milpa el Potrero Barrio San Antonio la Fe, mide y linda: al norte: 53.00 m con Sr. Loreto Rosas o Viuda; al sur: 53.00 m con señor Gonzalo Gutiérrez; al oriente: 49.50 m con calle San Jacinto; al poniente: 49.50 m con Juan Hilario Bernal. Superficie aproximada de 2,623.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 442/97, SRA. ESPERANZA SANCHEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como La Cruz, dentro de los límites del poblado de Villa Cuauhtémoc, México, mide y linda: al norte, en dos líneas, la primera de 34.30 m, la segunda en 69.75 m con el Sr. Eliseo Ruiz; al sur: 108.24 m con Sr. Manuel Vargas; al oriente: 277.50 m con Sr. Adrián Vargas; al poniente, en dos líneas, la primera en 245.30 m, la segunda 31.90 m con Sra. Columba Sánchez. Superficie aproximada de 28,776.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 443/97, JESUS CISNEROS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda: al norte: 27.23 m con Prop. de Laurencio Sánchez V.; al sur: 27.23 m con

camino a Barrio El Arenal; al oriente: 170.30 m con zanja ½ Sra. Aquilina Gutiérrez y otros; al poniente: 170.05 m con Sr. Tobías Cisneros. Superficie aproximada de 4,634.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp 444/97 JOSEFINA URIBE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc municipio de Otzolotepec mide y linda: al norte: 231.55 m con Margarito Esquivel; al sur: 231.55 m con Marcelina Uribe Barrera; al oriente: 14.44 m con Río y Calzada El Arenal; al poniente: 14.44 m con zanja y ½ y Agustín Robles. Superficie aproximada de 3,343.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 445/97 MOISES GRANADOS AGAPITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, San Francisco Xonacatlán, mide y linda: al norte: 22.70 m con Fortino Becerril, al sur: 22.70 m con zanja, al oriente: 66.65 m con zanja; al poniente: 66.00 m con Patricia González. Superficie aproximada de 1,505.46 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp 446/97, MOISES GRANADOS AGAPITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Lindero, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 97.62 m con Sr. Eusebio Espinoza; al sur: 98.00 m con Sr. Francisco Robles; al oriente: 26.35 m con Marciano Salvador; al poniente: 26.00 m con varias propiedades. Superficie aproximada de 2,559.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 557/97, SABINO MENDOZA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 61.80 m con Primitivo Ayala Mendoza; sur: 38.50 m con carretera; oriente: 76.50 m con Juan Millán; poniente: 76.60 m con Cildonio Millán. Superficie aproximada de 3838.98 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 533/97, CAMILO ARNULFO QUIROZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Titillapa, San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2,500.00 m con Pedro Aldama Vega; sur: 2,165.00 m con Pedro Aldama Vega; oriente: 200.00 m con carretera; poniente: 200.00 m con Cañada. Superficie aproximada de 466,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 535/97, MINERVA VASQUEZ VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Edén, Barrio de Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.65 m con calle del Edén; sur: 10.30 m con Jesús Vázquez Velasco; oriente: 9.50 m con Joaquina Vasquez Segura; poniente: 9.30 m con Moisés Franco Garcia. Superficie aproximada de 97.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2424.-26, 29 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 341/97, C. JOSE DELGADO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 38.00 con Alicia Barrera y/o; al sur: 38.00 con Jorge Ocampo; al oriente: 12.12 con Marcelino Garcia; al poniente: 12.50 con calle Rafael Vega. Superficie de 467.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2432.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 342/97, C. MARIO DELGADO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 38.00 con Rafael Fuentes A., al sur: 38.00 con Alicia Barrera y/o; al oriente: 12.13 con Marcelino Garcia B.; al poniente: 12.50 con calle Rafael Vega. Superficie de 467.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2432.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 338/97 C. ERASMO TELLEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte, 69.29 con camino vecinal, al sur: 108.99 con Gloria Téllez; al oriente: 83.30 con Julio Santiago; al poniente: 36.66 con el comprador. Superficie de 5,347.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2432.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 339/97. C ERASMO TELLEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 45.20, 7.80, 31.60, 23.74 con Carril, al sur, 78.70, 29.20 con Vicente Guadalupe y/o; al oriente: 35.00 30.50 con Juan Romero y otros, al poniente: 30.60, 36.00 con Lorenzo Rosalio. Superficie de 0-75-42 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2432.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 340/97. C. MARCO A. GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 37.80, 11.00, 20.14 con Fortino Tinoco C. y/o; al sur: 56.84 con Francisco Tinoco; al oriente: 5.70 con calle Rafael Vega; al poniente: 14.00 con Modesto Gutiérrez. Superficie de 685 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2432.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 634/97, JUAN CARLOS ORTEGA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 2.54 m linda con Manuel Ortega Rivera, norte: 12.90 m linda con Manuel Ortega Montalvo, al sur: 10.35 m linda con Manuel Ortega Montalvo, al oriente: 16.90 m linda con Francisco Ortega Rivera, al poniente: 15.10 m linda con Manuel Ortega Rivera, poniente 2.19 m linda con Manuel Ortega Montalvo. Predio denominado "La Comunidad". Superficie aproximada: 215.22 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica

2423.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 633/97 JUAN CELSO CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 191.00 m linda con Julio Celso, sur 200.00 m linda con Barranca, oriente: 225.00 m linda con camino, al poniente: 231.00 m linda con Apoinar Espinoza. Predio denominado "Huixastla". Superficie aproximada: 44,574.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 28 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

2423.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 632/97. JESUS ROLDAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Marcos municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte, 28.00 m linda con Juliana Vázquez Aguilar, sur: 22.00 m linda con Celedonio Garcia, oriente: 14.00 m linda con Juliana Vázquez Aguilar, al poniente: 22.00 m linda con camino. Predio denominado "Estanque". Superficie aproximada: 450.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 28 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

2423.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 562/97. ANGEL DURAN LOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barro del Calvario Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre, sur, 10.00 m linda con Concepción Milpas Pérez, oriente: 25.00 m linda con Rubén Escobedo Ibarra, al poniente: 25.00 m linda con Fred Cruz Ortiz. Predio denominado "Temascaltila". Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

2423.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 609/97, MIGUELINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La colonia Francisco I. Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 47.50 m linda con Angel Aguilar, sur, 47.50 m linda con Sonia Martínez, oriente 22.50 m linda con Juan Martínez, al poniente: 22.50 m linda con Isabel Pérez. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada: 1,068.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio

Exp 561/97 ANDRES HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 42 00 m linda con Gabriel Hernandez Aguilar, sur 40 80 m linda con Antonio Cortes, oriente 19 20 m linda con calle sin nombre, al poniente 19 40 m linda con Encarnacion Beltran, Predio denominado "Clementongo". Superficie aproximada: 799 02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.- Rúbrica.

2423.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 610/97. JORGE OLVERA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte 59.00 m linda con Juan Espinoza Rojas, sur 29 00 m linda con Graciela Espinoza Cortés y Ana Maria Cortés Sánchez, oriente 55 80 m linda con calle sin nombre, al poniente 73 00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado "Onepanco" Superficie aproximada 2 684.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.- Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio

Exp 689/97. GUSTAVO ABEI HERNANDEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Camino Vecinal s/n San Pedro Atzompá, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte, 106.60 m linda con Josefina Sosa, sur 106 60 m linda con Sacramento Zavala, oriente 42 50 m linda con Lorenzo González, al poniente 42.50 m linda con Pedro León. Predio denominado "Atotolco" Superficie aproximada: 4 530 50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica

2423 -26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 831/97. NAZARIA RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Antonio Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba mide y linda; al norte 50.00 m con Clemente Ramirez, norte 34 00 m linda con Pedro Baños, sur: 142.00 m linda con Joaquín González, oriente: 104 50 m linda con carretera, al poniente: 106.00 m con Angela Sánchez, poniente: 74.00 m linda con Pedro Baños, Predio denominado "Durazno". Superficie aproximada: 13,391.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio.

Exp 830/97. NAZARIA RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Antonio Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte, 80.00 m con camino, sur: en dos lados el 1º de 57 00 m con Barranca y el 2º de 120 00 m con Antonio Ramirez, oriente en dos lados el 1º de 85 00 m linda con Antonio Ramirez y el 2º de 514.00 m con Barranca, al poniente: 640 00 m linda con carretera México-Tulancingo, Predio denominado "Ocotlán". Superficie aproximada: 79.873 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.- Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio.

Exp 563/97 JORGE CORONEL AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al noroeste: 130 00 m con Sebastián Guerrero Aco, suroeste 31.00 m linda con Julián Márquez Rivas, sureste 35 00 m linda con Julian Márquez Rivas, al suroeste: 188 00 m linda con Pablo Luna Ramirez. Predio denominado "Sin Nombre"

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 631/97, GABRIEL HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte 49.80 m linda con Oliverio Hernández, sur 40 80 m linda con Andrés Hernández Velázquez, oriente 20.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 20 00 m linda con Encarnación Beltrán. Predio denominado "Clementongo". Superficie aproximada: 906.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

2423.-26. 29 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp 248/97, JOSE ROMERO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Rioyos, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda, al norte: 187 00 m con José Salazar Ocaña, al sur: 125.00 m con Eulalio Romero Bautista, al oriente: 165 00 m con José Salazar Ocaña, al poniente: 197.00 m con Trinidad Romero Salazar. Superficie aproximada: 36,036 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.- Rúbrica

2423 -26. 29 mayo y 3 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 219/97, REYES ESTEVEZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 10.00 m con calle Jose Capua, al sur: 10.00 m con Edgar Bobadilla González, al oriente 20.00 m con Francisco Sierra Torres, al poniente 20.00 m con José Díaz Garduño. Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel - Rúbrica

2423 -26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 218/97, JOSEFINA MANRIQUE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón No. 205 Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte 37.00 m con Idelfonso Jardón Bernal, al sur 33.30 m con María Eredina Lopez Luna, al oriente 7.90 m con calle Ignacio López Rayón y, al poniente: 7.00 m con Sergio Sanchez Campos. Superficie aproximada: 263.86 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel - Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio.

Exp. 235/97, ANGEL FLORES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Viejo San Isidro San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 45.85 m con camino, al sur: 38.80 m con Gerardo Ortiz, al oriente: 134.40 m con Julio Mendoza, al poniente: 106.00 m con J. Dolores Juárez. Superficie aproximada 4,663.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 234/97, ANGEL FLORES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Chiqueros" San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 35.60 m con carretera a Balderas, al sur: 35.40 m con Carril, al oriente: 274.35 m con M. Dolores Flores, al poniente: 277.80 m con Pablo Padilla. Superficie aproximada: 9,886.46 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio.

Exp. 233/97, ANGEL FLORES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho Viejo" San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte 14.48 m con Carril, al sur: 22.30 m con Río, al oriente: 294.00 m con Victor Flores, al poniente 307.00 m con Faustino Escudero. Superficie aproximada 4,480.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel - Rúbrica

2423 -26. 29 mayo y 3 junio.

Exp. 226/97, MIGUEL AGUSTIN BOBADILLA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte 193.00 m con Ramón Velázquez, al sur: 190.00 m con Camino Vecinal, al oriente: 100.00 m con Camino Vecinal, al poniente: 55.00 m con Miguel Valona. Superficie aproximada: 15,000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel - Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 224/97, AGUSTIN FERNANDO BOBADILLA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido de Santa María Nativitas "El Bosque", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 124.00 m con vecinos de San Bartolomé Tlatelulco, al sur: 124.00 m con José Bobadilla, al oriente: 155.00 m con Pedro Pérez, al poniente: 155.00 m con Trinidad Bobadilla. Superficie aproximada: 19,300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica.

2423 -26. 29 mayo y 3 junio.

Exp. 225/97, MIGUEL AGUSTIN BOBADILLA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Denominado "Los Postes", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 230.00 m con camino a San Andrés Ocotlán, al sur: 13.50, 100.00 y 97.50 m con Camino Vecinal y Roberto Rojas, al oriente: 21.00 m con Roberto Rojas, 180.00 m con Amelia Muciño de Condés y 20.80 m con Roberto Rojas, al poniente: 19.00 m con Roberto Rojas y 285.00 m con David Bobadilla Pérez. Superficie aproximada: 51,300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica.

2423 -26 29 mayo y 3 junio

Exp 207/97. JUAN CARLOS, BEATRIZ, URIEL RICARDO, DULCE EVELIA DE APELLIDOS ARELLANO RODRIGUEZ Y SILVIA RODRIGUEZ G promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Calimaya San Andrés, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 32 00 m con camino a Calimaya, al sur 24 00 m con Rancho El Meson, al oriente 127 00 m con Rancho El Mesón, al ponente 104 80 m con Alejo Becerril Rayon. Superficie aproximada: 3.245 20 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica

2423 -26 29 mayo y 3 junio

Exp 153/97. ARTEMIO ESTRADA RAMIREZ Y CRISTOBAL ESTRADA RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 27 San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 13 10 m con Claudio Estrada, al sur 13 10 m con Josefa Estrada, al oriente 8 40 m con Francisco Estrada con Entrada de 80 m, al poniente: 8.40 m con Miguel Arellano. Superficie aproximada 110 04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica

2423 -26 29 mayo y 3 junio

Exp. 241/97. C. JOSE MATIAS ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana en Sta. Maria Nativitas, municipio de Calimaya de Diaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 7 00 m colinda con camino al Monte, al sur 7 50 m colinda con Rita Medina, al oriente 26 50 m colinda con Pascual Barrera Licea, al poniente 28 50 m colinda con Luz Maria Maruri Gomez. Superficie aproximada 200 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica

2423 -26 29 mayo y 3 junio

Exp 240/97. C. CRESCENCIO VALENCIA BRACAMONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya de Diaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 10.00 m colinda con Ponciana Hernandez Glez., al sur 12 60 m colinda con calle Mina, al oriente 22 00 m colinda con Fortino Rodriguez Morales, al poniente 13 75 m colinda con Roberto Vázquez Alvarez. Superficie aproximada: 192 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.- Rúbrica.

2423 -26 29 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp 192/97. LUCIANA HUERTA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cirián de San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1 000 00 m colinda con Fructoso Flores y Enédino Morales, sur: 900 00 m colinda con Roberto Gregorio, oriente: 350 00 m y colinda con el señor Fructoso Flores, poniente: 800 00 m y colinda con el Rio de Tejupilco. Superficie aproximada: 54-62-50 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26 29 mayo y 3 junio.

Exp 191/97. J. GUADALUPE FLORES DECIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 535.00 m colinda con predio de Calixto Costilla Hermenegildo, sur 480 84 m colinda con predio de Flores Santos Miguel, oriente: 220 50 m colinda con predios de Calixto Costilla Hermenegildo, poniente: 645 64 m colinda con predios de Flores Isaac y Rio de Santa Rosa. Superficie aproximada: 21-99-64 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2423 -26 29 mayo y 3 junio

Exp 189/97. MAXIMINO DOMINGUEZ BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 216 00 m colinda con Ma Dolores Dominguez Bacilio, sur: 162.00 m colinda con Aurelio Dominguez B, oriente: 81.00 m colinda con Raymundo Jaimes Martinez, poniente: 51 00 m colinda con Jesus Dominguez Bacilio. Superficie aproximada: 01-24-74 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2423 -26 29 mayo y 3 junio.

Exp. 190/97. PEDRO LOPEZ CRUZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco. México distrito de Temascaltepec, México. mide y linda: norte: 220.00 m colinda con Pedro Luis y Manueia Morales. sur: 249.00 m colinda con Dolores Dominguez. oriente 143.00 m colinda con Pedro Luis. poniente. 141.00 m colinda con Máximo Jaimes. Superficie aproximada: 3-32-99 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec. México a 30 de abril de 1997 -C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2423.-26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 188/97. SANTOS FLORES SALINAS. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Guitarra de San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco. México. distrito de Temascaltepec. México. mide y linda: norte. 300.00 m colinda con Miguel Flores Santos. sur. 600.00 m colinda con Wenceslao Flores Dominguez. oriente. 800.00 m colinda con Marcelino Luis. poniente: 400.00 m colinda con Roberto Gregorio. Superficie aproximada: 27-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México. a 30 de abril de 1997 -C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica

2423.-26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 179/97. FILOMENA CALDERON REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco. México. distrito de Temascaltepec, México, mide y linda. norte 369.00 m y linda con Rafael Jaimes y Máximo Calderón. sur: 604.00 m y linda con Isabel Bueno y Tomás Reza. oriente: 272.00 m y linda con Teresa Bueno. poniente 450.00 m y linda con Emilio Bueno

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México. a 25 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

2423.-26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 180/97. VICENTE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera. del municipio de Tejupilco. México. distrito de Temascaltepec. México, mide y linda: norte. 325.00 m colinda con José Salazar. sur: 273.00 m colinda con camino Real, oriente: 65.00 m colinda con Elgio León Albitier. poniente 169.00 m colinda con José Salazar.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México. a 25 de abril de 1997 -C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2423.-26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 178/97. AUDELIA DOLORES AVELLANEDA SANTOS. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, del municipio de

Tejupilco, México. distrito de Temascaltepec. México, mide y linda: norte: 735.00 m colinda con Adalberto López. sur 367.00 m colinda con Celestino Luis. oriente: 396.00 m colinda con ejido de Rincón del Carmen. poniente: 486.00 m colinda con Inocente Santos y Marcos Santos.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

2423.-26. 29 mayo y 3 junio.

Exp. 177/97. FERNANDO LOPEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Teneria, del municipio de Tejupilco México. distrito de Temascaltepec, México mide y linda. norte: 180.00 m y colinda con Francisco Dominguez. sur. 180.00 m y colinda con Josafat Santana. oriente: 60.00 m y colinda con Pedro Alpizar. poniente: 60.00 m y colinda con Emelio Santana.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 25 de abril de 1997 -C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2423.-26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 196/97. ISAAC FLORES DESIDERIO Y VICENTA LOPEZ DOMINGUEZ. promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México. distrito de Temascaltepec. México, mide y linda. norte: 240.00 m colinda con Benita Santos, sur: 340.00 m colinda con Aureliano Flores Camilo y Román Flores. oriente: 215.00 m colinda con Guadalupe Flores Desiderio. poniente: 200.00 m colinda con Rio y Benedo Morales. Superficie aproximada: 6-01-75 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

2423.-26. 29 mayo y 3 junio.

Exp. 195/97. WENCESLAO FLORES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, México. distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte 300.00 m colinda con Wenceslao Flores Dominguez. sur: 500.00 m colinda con Wenceslao Flores Dominguez. oriente: 350.00 m colinda con Wenceslao Flores Dominguez. poniente: 400.00 m colinda con Roberto Gregorio Superficie aproximada. 15-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1997 -C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2423.-26. 29 mayo y 3 junio

Exp. 194/97. LEONEL LOPEZ DOMINGUEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Los Hilamos de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte:

135.00 m colinda con Gregorio López Avilés, sur: 210.00 m los divide un camino y colinda con terreno de la misma vendedora, oriente: 47.50 m colinda con Pedro Solórzano de Lindero 3 piedras, poniente: 85.00 m colinda con un barranca a dar a una vereda. Superficie aproximada: 1-14-28 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 193/97, MARGARITA EUSEBIO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan del municipio de Tejupilco, México distrito de Temascaltepec, México mide y linda; norte: 500.00 m colinda con ejido Rincón del Carmen, sur: 300.00 m colinda con Adalberto López Marcial, oriente: 1500.00 m colinda con Adalberto López Marcial, poniente: 1000.00 m colinda con Crescencio Eusebio Santos. Superficie aproximada: 50-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 187/97, EMEREGILDO CALIXTO COSTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 867.00 m colinda con Margarita Morales, sur: 791.00 m colinda con Guadalupe Flores Desiderio, oriente: 709.00 m colinda con Felicitas Santos Luis, Amalia Santos y Wenceslao Flores Domínguez, poniente: 2.00 m colinda con Río que baja de la Ciudad de Tejupilco.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 203/97, DAVID JAIMES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Teneria, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 44.00 m colinda con Juan Hernández, sur: 211.00 m colinda con Salvador Benítez, oriente: 225.00 m colinda con Sotero Lopez, poniente: 159.00 m colinda con Salvador Benítez. Superficie aproximada: 2-35-52 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 202/97, PEDRO RAMOS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec,

México, mide y linda; norte: 270.00 m colinda con Alfredo Ramos, sur: 300.00 m colinda con Valentin Alvarez, oriente: 360.00 m colinda con Conrado Pérez, poniente: 200.00 m colinda con Alfredo Ramos.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 201/97, VICENTE CARBAJAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz de Palo Gordo, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 360.00 m y limita con propiedad del señor José Granados Nieto y Flavio Jaimes Castelán, estando de por medio una barranca, sur: 375.00 m y limita con propiedad del señor Espiridión Carbajal Ocampo, estando de por medio un pequeño Arroyo por nombre Cololillo, oriente: 265.00 m y limita con propiedad del señor Marcimiano Hernández y Margarita Carbajal, estando de por medio una cerca de alambre de púas que le sirve de limite, poniente, termina en punta y limita con el señor Espiridión Carbajal Ocampo y Flavio Jaimes Castelán, estando de por medio el Arroyo del Cololillo uniéndose con él baja de Monte Verde.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 200/97, FRANCISCO DOMINGUEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 555.00 m colinda con Zenaido Domínguez Santos, sur: 415.00 m colinda con el Río, oriente: 390.00 m colinda con Jorge Domínguez Santos, poniente: 490.00 m colinda con Francisco Domínguez Santos. Superficie aproximada: 21-34-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 199/97, LUIS BARTOLO MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la barranca de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 417.00 m colinda con Pedro Antonio y Francisco Antonio, sur: 130.00 m colinda con Luis Bartolo, oriente: 413.00 m colinda con Pedro Climaco, Damaso Bartolo y Aurelio Bartolo, poniente: 515.00 m colinda con Antonio Marcial Elizalde y Alfonsina Secundino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2423 -26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 198/97, J ASUNCION HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte 391.50 m colinda con carretera Toluca-Altamirano y Casimiro Gervasio, sur 892.00 m colinda con Félix Hernández y 165.00 m colinda con Margarita, Román, Félix y Asunción Hernández, poniente 620.00 m colinda con Margarita Hernández.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 2 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2423.-26, 29 mayo y 3 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 327/97, FIDEL LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Zona Sur, municipio de Santo Tomás de los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte 10.00 m y linda con terreno del donante, sur 10.00 m y linda con él, se dice la calle de nombre Fernando Montes de Oca, oriente 10.00 m y linda con Alvaro Rebolgar Paniagua, poniente 10.00 m y linda con la calle Caltepec, Superficie aproximada 100.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

2431.-26, 29 mayo y 3 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3795/97, PEDRO ARCHUNDIA DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Nueva, Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 224.00 m con Leonardo Colín, al sur 220.00 m con José Garduño Velázquez, al oriente: 188.00 m con Leopoldo Garduño, al poniente: 202.00 m con Jesús Martínez, Superficie de 43,290.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2433.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3800/97, ANTONIO GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 99.00 m con Pánfilo Vargas Gadea, al sur 365.45 m con Guillermo Garduño de la O., al oriente: 544.00 m con Francisco Sánchez Garduño, al poniente 441.58 m con Pánfilo Vargas Gadea, Superficie de 114,438.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2433.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3799/97, EUSEBIO GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 740.00 m con Adrián Velázquez Velázquez al sur 2 líneas, 411.00 m y 181.00 m con ejido de Yebucivi y Evarista Velázquez, al oriente: 175.00 m con Enrique Contreras Archundia, al poniente 2 líneas, 130.00 y 148.00 m con ejido de Yebucivi, Superficie de 126,842.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca México a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2433.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3798/97, ARMANDO ARCHUNDIA DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Nueva, Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 486.60 m con Pánfilo Vargas, al sur: 408.10 m con el ejido de Yebucivi, al oriente: 120.00 m con Antonio Gómez Sánchez, al poniente: 69.20 m con el ejido de Yebucivi, Superficie de 38,423.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2433.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3797/97, PAULA GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 215.00 m con Enrique Contreras Archundia, al sur: 235.00 m con Rodolfo Garduño Contreras, al oriente: 63.00 m con carretera a Casa Nueva, al poniente: 57.00 m con Marcelino Contreras Archundia, Superficie de 13,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2433.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3196/97, PAULA GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 174.50 m con Socorro Garduño Archundia, al sur: 170.00 m con José González Colín, al oriente: 308.00 m con Marcelino Contreras Archundia, al poniente: 332.00 m con Enrique Contreras Archundia, Superficie de 55,120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2433.-26, 29 mayo y 3 junio.

INMOBILIARIA BERNELLI, S.A. DE C.V.**METEPEC, MEX.****T E R C E R A C O N V O C A T O R I A**

En virtud de que no hubo la votación requerida por los estatutos, para la realización de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en Segunda Convocatoria, del 20 de mayo de 1997, de conformidad con lo establecido por el Artículo Trigésimo Cuarto y demás estatutos de la sociedad, se hace esta TERCERA CONVOCATORIA a los accionistas de INMOBILIARIA BERNELLI, S.A. DE C.V., para la Asamblea Extraordinaria que tendrá verificativo el 17 de junio de 1997, a las 19:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avenida Estado de México, número 233 Ote., en Metepec, Estado de México, conforme al siguiente

O R D E N D E L D I A

I. Proposición para aumentar el capital de la sociedad hasta por la suma de \$ 1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la parte variable del capital.

II. En su caso, forma de suscripción y pagos del aumento.

III. Revaluación de los activos de la sociedad.

IV. Designación de Delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Metepec, Estado de México, a 30 de Mayo de 1997.

Ing. Gabriel E. Villaseñor Ruiz.
Presidente del Consejo.
(Rúbrica)

2584.-3 junio.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO.**

LA QUE SUSCRIBE PROFRA. REYNA JUAYEK GARCIA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN SU ARTICULO 91 FRACCION X, POR ESTE CONDUCTO.

CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIAS DEL H. CUERPO EDILICIO, EXISTE UNA ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN LA QUE EN SU PUNTO CONDUCTENTE DICE: PROPUESTA DE AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL, EL LIC. JUAN MANUEL BELTRAN ESTRADA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPONE LA COMPRA DE UN TERRENO PARA LA AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL; APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA PRESENTE ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, ENCONTRANDO QUE UNA Y OTRA COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
PROFRA. REYNA JUAYEK GARCIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
(RUBRICA)

2586.-3 junio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**DE LERMA, MEXICO 1997-2000****SECRETARIA**

El que suscribe C. EDUARDO TOVAR ZARCO, Secretario del H. Ayuntamiento de Lerma, México

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, se encuentra asentada una acta que en su parte conducente dice.

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de mayo de 1997.

Punto doce: Haciendo uso de la palabra el C. SALOMON ZARCO LECHUGA, Octavo Regidor del H. Ayuntamiento de Lerma, solicito al H. Cabildo la autorización para la construcción de nueve panteones de régimen municipal, en las comunidades de: San Mateo Atarasquillo, colonia Alvaro Obregón Tlalmimilolpan, Pueblo Nuevo Tlalmimilolpan, Zacamulpa Huitzilapan, Barranca Grande Tlalmimilolpan, Santa Maria Atarasquillo, Santa Maria Tlalmimilolpan, San Martín Las Rajas Huitzilapan y la Unidad Huitzilapan, después de haber deliberado el H. Cuerpo Edicilio acordó en proporcionar el apoyo con material y Asesoría Técnica, siempre y cuando participen los vecinos de la comunidad con la mano de obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:35 hrs. del día que se inicio. Firmando en ella los que intervinieron.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. EDUARDO TOVAR ZARCO.-Rúbrica.

2601.-3 junio.

CALIFORNIA REFACCIONARIA**TOLUCA, MEXICO****A V I S O**

Los Accionistas de REFACCIONARIA PINO SUAREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con asamblea general extraordinaria que celebraron el 22 de febrero de 1995, acordaron disminuir el Capital Fijo en la cantidad de CUATRO MIL PESOS para quedar fijado en la cantidad de SEIS MIL PESOS, y disminuir el capital variable en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, para quedar dicho capital variable en la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS.

La presente publicación se hace para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, Edo. de México, a 29 de mayo de 1997.

ATENTAMENTE

LIC. OCTAVIO QUINTERO RUIZ.-Rúbrica.
DIRECTOR GENERAL.

2578.-3 junio.